



**ACTA  
XVI. SESIÓN ORDINARIA  
MODALIDAD VIRTUAL  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 25 de Agosto de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:16 horas a 14:06 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani.  
**Según Certificado Core.**

**III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA**

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 10:16 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.



Saludar a todos los colegas y a nuestra única representante mujer del Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios de otros Servicios Públicos y a todos los presentes.

Iniciar esta jornada con una lamentable noticia, el incendio frente a la Intendencia, un conocido local con víctimas fatales, en nombre de nuestro Consejo Regional, hago llegar nuestras más sentidas condolencias a sus familias y a su entorno cercano.

Junto con ello colegas, nuestra colaborada y funcionaria Myriam Riquelme Osses, acaba de sufrir la pérdida de su madre, Petronila Osses Veloso, quien falleció a los 97 años, en nombre del Consejo Regional hago llegar primero un abrazo afectuoso y cariñoso de cada uno de nosotros a nuestra funcionaria y amiga Myriam y nuestras más sentidas condolencias para ella y toda su familia por esta irremediable pérdida que la afecta.

También, la lamentable pérdida de Cornelio Vilches, deportista y fundador del Museo del Deporte, Presidente de la Asociación de Fútbol Senior, Viejos Cracks, quien tenía una trayectoria deportiva enorme y una familia también enorme, que es la familia deportiva, así que también las condolencias para su familia.

Bueno colegas, hay que continuar con la Sesión de hoy, recordar más que nada dar cuenta a ustedes, que en acuerdo a lo aprobado en la Comisión de Régimen Interno, el día de ayer nuestra Secretaría Ejecutiva y nuestro equipo de comunicaciones, despachó la Declaración Pública comprometida, posteriormente en el transcurso de la jornada tendremos que confirmar esta y aprobar el oficio que se va a enviar a los Parlamentarios.

Doy lectura a la Declaración Pública, los integrantes del Consejo Regional de Tarapacá, manifiestan su profundo malestar, rechazo e indignación, ante la promulgación del Decreto Número 1.175 del Ministerio de Hacienda, que modifica el presupuesto vigente para el Sector Público, y que en el caso de Tarapacá, considera una reducción de 6.685 millones 512 mil pesos, del presupuesto regional de este año.

Afectando directamente el financiamiento para la ejecución de una serie de proyectos de desarrollo social, la creación de empleos y la reactivación económica.



Cabe señalar que nuestra región sufrió la segunda rebaja más importante a nivel nacional, en lo que respecta a este ítem, lo que implica una reducción cercana al 20% en el presupuesto regional para el presente año. Esto además, de la inminente rebaja del Presupuesto FNDP 2021, de entre un 10 y un 30%, programado por la DIPRES.

Esta reducción implica prescindir por ejemplo, de la ejecución de proyectos como un nuevo centro de salud familiar para Iquique, o la suspensión de la iniciativa que busca dotar de fibra óptica a toda la región.

La rebaja presupuestaria genera además, incertidumbre en una gran cartera de proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, y en otros tantos, que están a la espera de asignación de recursos, como por ejemplo, proyectos de alcantarillado, de electrificación, de heroseamiento de espacios públicos, o de emprendimiento, y que abarcan a todas las comunas de la región.

Incluso, la reducción del presupuesto incide en el trabajo desarrollado con los municipios, que consiste en la transferencia de fondos, que éstos necesitan para paliar el frágil momento presupuestario por el que atraviesan, y que se caracteriza por un déficit aproximado de 15 mil millones de pesos, de aquí a fin de año. En este escenario, más de algún proyecto o iniciativa quedará postergada, y con ello, las necesidades de nuestros vecinos.

Por eso, el Consejo Regional de Tarapacá en forma unánime, reitera su repudio la decisión del Ministerio de Hacienda, que cataloga como centralista y unilateral, considerando la situación de crisis económica que experimenta nuestra región, derivada de hechos como el Estallido Social y la Pandemia.

Los integrantes del Consejo Regional de Tarapacá creen importante que la comunidad también sepa, que se oficiará una solicitud a los Parlamentarios de la zona, para que se sumen a la defensa de los presupuestos regionales, y al rechazo a esta reducción de los recursos, que el CORE de Tarapacá considera además injusta, extemporánea e inmerecida.

Ese es el contenido colegas, según lo acordado de la declaración que preparó nuestro equipo de comunicaciones y que aprobamos el día de ayer en la Comisión de Régimen Interno.

**Javier Yaryes Silva** señala que, rechazo, puede ir con mayúscula completa y en negrita...



**Presidente del Consejo** señala que, ya colega...

**Javier Yaryes Silva** señala que, no, si es en serio...

**Presidente del Consejo** señala que, vamos a tener que votar eso, vamos a ver si lo aprobamos... si la mayoría lo aprueba podríamos considerarlo. (risas).

Colegas, volviendo al orden de la Tabla, como primer punto de la Tabla, corresponde al Informe de Comisiones, y en primer lugar el Informe de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade.

#### IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA  
XVI. SESIÓN ORDINARIA/2020  
MODALIDAD VIRTUAL  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. RUBÉN BERRÍOS CAMILO</b>

---

**10:00 Hrs. Informe de Comisiones.**

- 1. Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación de fecha 20 de Agosto.**  
**Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.**

El día 20 de Agosto del 2020 y siendo las 10:08 Hrs. se dio inicio a la Comisión, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Felipe Rojas, a fin de abordar los siguientes temas:



**1.1. Solicitud de modificación del proyecto FIC 2019: “Transferencia Huantajaya – Difusión y Rescate Platería Regional”.**

Se requiere ajustar y desglosar de mejor forma algunas partidas para dar claridad momento del control y rendición del proyecto, conforma lo detalla documento que se ha tenido a la vista.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto FIC 2019: “**Transferencia Huantajaya – Difusión y Rescate Platería Regional**”, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

Desglose de partidas:

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Coordinadora del Proyecto	Coordinación y seguimiento de los trabajos administrativos, operativos y logísticos del proyecto.	24.000.000	12.000.000	36.000.000
Profesional Financiero	Responsable de la contabilidad y finanzas del proyecto.	16.800.000	8.400.000	25.200.000
Secretaría	Apoyar en los procesos administrativos y logísticos del proyecto.		1.212.632	1.212.632
Profesional 1 de Vinculación, Transferencia, Difusión y Capacitación	Responsable de la generación de talleres de capacitación, exposición y productos y gestiones de vinculación estratégica del proyecto con la comunidad.	16.800.000	8.400.000	25.200.000
Profesional 2 de Vinculación, Transferencia, Difusión y Capacitación	Colaborar con la generación de talleres de capacitación y productos de vinculación del proyecto con la comunidad.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Periodista	Encargado de manejo de redes sociales y gestiones con medios de comunicación para difusión de proyecto, sus productos y actividades.	3.600.000	1.800.000	5.400.000
Profesionales área de Investigación	Responsable del diagnóstico histórico y patrimonial de Huantajaya y la Ruta de la Plata. Supervisión y encargado de articulación de informes de tipo investigativo (arqueológico, geográficos y geológico) mediante levantamiento de información de carácter patrimonial. Encargado de proporcionar información patrimonial y científica para productos de vinculación y difusión.	8.400.000	4.200.000	12.600.000
Profesionales Ayudante (2)	Ayudantes del área de investigación para sistematización digital de información recopilada, registro de piezas de colección de Alto Hospicio, desarrollo de notas de divulgación, asistencia en gestiones operativas varias requeridas por productos varios.	4.800.000	-	4.800.000
Profesional Diseñador	Encargado de diseño, diagramación, corrección de estilo y diseñar catálogo digital prehispánico, diseñar carpetas, pendones y gorros.	450.000	-	450.000
Profesional Arqueológico	Responsable de informe de sitio para establecimiento de Línea base arqueológica. Elaboración de fichas de registro piezas de platería vinculadas a la Región. Pauta de registro y conservación de colección de Municipalidad de Alto Hospicio.	3.000.000	-	3.000.000
Profesional Geógrafo	Levantamiento, sistematización y análisis de información geográfica. Encargado de informe geográfico	700.000	-	700.000
Profesional Genealógico	Levantamiento, sistematización y análisis de información. Encargado de informe genealógico	448.179	-	448.179
Profesional Arquitectura	Encargado de Propuesta arquitectónica, imagen objetivo del sitio Huantajaya	2.800.000	-	2.800.000
Profesional Plan Director	Asesoramiento para propuesta plan director y puesta en valor del sitio Huantajaya	2.000.000	1.200.000	3.200.000
Profesional Geología y medio ambiental.	Levantamiento, sistematización y análisis de información geológica y medio ambiente.	2.000.000	-	2.000.000
Profesional para formación de monitores	Encargado de talleres de educación patrimonial para la formación de monitores.	-	750.000	750.000
Profesional Asesora Legal	Encargado de Informe Legal para Plan director del sitio Huantajaya	1.120.448	2.500.000	3.620.448
Diseño de Página Web y Hosting	Elaboración y compra de hosting de página web de proyecto FIC.	500.000		500.000
Consultoría Diseño Arquitectura	Elaboración de vistas digitales de propuesta arquitectónica	2.000.000	-	2.000.000
Gastos Básicos	Materiales de conservación: Cajas, material aislante y para protección de piezas, vitrinas de exposición, señaléticas y paneles informativos.	2.500.000	-	2.500.000
Consultoría Aerofotogrametría.	Encargado de elaboración de informe aerofotogramétrico y topográfico.	1.500.000	-	1.500.000
Viáticos	Alojamiento y alimentación	2.480.768	-	2.480.768
Materiales de oficina	Resmas, lápices, cartulinas, archivadores, block de apuntes, corcheteras, perforadores, tintas de impresión, carpeta, pizarras, otros menores, material impreso para talleres, salidas a terreno, actividades de vinculación y exposición	1.800.000	900.000	2.700.000
Gastos Asociados a cursos, talleres, seminarios, labores de investigación, lanzamiento y cierre del proyecto	Coffe Break, cocktail, colaciones, artículos de aseo para campaña ciudadana, honorarios relator curso platería, ayudante curso platería, monitoras ayudantes para ejecución de talleres escolares y monitores de logística	3.848.460	5.850.000	9.698.460
Traslado	Pasajes aéreos, terrestres nacionales e internacionales, fletes y transporte pasajeros	1.700.000	600.000	2.300.000
Merchandising	Catálogos, carpetas, pendones, señalética, gorros, afiches, vinilos para exposición.	4.550.000	-	4.550.000
Servicio de Impresión	Impresión de libros y planimetría,	2.000.000	6.000.000	8.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>115.797.855</b>	<b>56.812.632</b>	<b>172.610.487</b>



Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipamiento Tecnológico	Computadores, impresoras, cámara fotográfica, proyector portátil	4.749.500		4.749.500
Equipamiento para actividad de capacitación	Herramienta curso de platería (arcos sierras chaponeras, lingoteras, balanza, buriles y por burles, alicates, crisoles y portacrisoles, escobillas, pañetes, pinzas, cuñas)	4.800.000		4.800.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>9.549.500</b>		<b>9.549.500</b>
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Secretaría	Apoyar en los procesos administrativos y logísticos del proyecto.	7.200.000	2.387.368	9.587.368
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>7.200.000</b>	<b>2.387.368</b>	<b>9.587.368</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>132.547.355</b>	<b>59.200.000</b>	<b>191.747.355</b>

## 1.2 Solicitud de modificación de los siguientes proyectos:

- **“Capacitación Almacenes de Chile-Tarapacá FNDR Fondo Concursable”.**

Este programa está dirigido a micro y pequeñas empresas sean personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el servicio de impuestos internos (SII), que tengan ventas netas demostrables anuales inferiores a UF 5.000, una antigüedad superior a 12 meses y que tengan giro o actividad asociada al rubro almacén, que se entenderá como tal, aquellos negocios que se asocian a la venta al por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente.

Se requiere autorizar la siguiente reitemización:

ítem	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto modificado (\$)
<b>Contratación de Programa</b>	348.745.000	26.505.000	26.505.000	348.745.000
<b>Consultorías</b>	47.200.000			47.200.000
<b>Gastos Administrativos</b>	800.000			800.000
<b>TOTAL</b>	<b>396.745.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>396.745.000</b>



De la misma manera se solicita modificar lo siguiente:

<b>SITUACIÓN ACTUAL (programa aprobado)</b>	<b>MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>
Los beneficiarios puedan destinar el 100% de recursos, del ítem de inversión a capital de trabajo.	Se mantiene.
El aporte empresarial = 0% (cero por ciento).	Se mantiene.
Se establece solo exigir no tener deudas laborales al momento de formalizar el proyecto.	Se mantiene.
Se podrá considerar el incluir en sus rendiciones, gastos efectuados desde el 01 de abril de 2020.	Se solicita eliminar.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada.



Desglose de partidas:

Consultorías	Presupuesto Aprobado	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesto de Modificación	Fundamento de la Modificación
Honorarios Profesional Ejecutivo de Programa 1	14.400.000	-	-	14.400.000	Sin cambios
Honorarios Profesional Ejecutivo de Programa 2	14.400.000	-	-	14.400.000	Sin cambios
Honorario Profesional Ejecutivo Financiero	14.400.000			14.400.000	Sin cambios
Estudio de Impacto de Programa Ex Post	4.000.000			4.000.000	Sin cambios
<b>Total Consultorías</b>	<b>47.200.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.200.000</b>	
Contratación de Programa	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento de la Modificación
Evaluación Admisibilidad Y Planes	3.780.000		1.491.000	5.271.000	Se considera aumento de \$6.000.- por cada evaluación debido a que dentro de admisibilidad la lectura de ventas de carpetas tributarias y todos los requisitos de admisibilidad se realizarán de forma manual y no automática, quedando el costo unitario en \$21.000.- y ajustándose al reglamento de instrumento. Se proyecta un aumento en la cantidad de evaluaciones debido a un mayor número de postulaciones. Se proyectan 250 postulantes.
Evaluación Terreno	11.520.000	11.520.000		-	Se elimina etapa debido a crisis sanitaria y se reemplaza por evaluación técnica mediante videoconferencia
Evaluación Técnica mediante videoconferencia	-		14.720.000	14.720.000	Esta etapa reemplaza a la etapa de evaluación de terreno debido a crisis sanitaria. Se considera 230 postulantes.
Costos de Administración de recursos transferidos, hasta un 3%	7.760.000		15.000	7.775.000	Considera el costo de administración de recursos por parte del AOS, según lo indicado en reglamento del programa y considerado en convenio de agenciamiento.
Administración, Supervisión, acompañamiento	57.200.000		440.000	57.640.000	Considera el seguimiento y acompañamiento para beneficiarios del programa. Se debe considerar que este ítem siempre será Variable dependiendo de la cantidad de postulantes beneficiarios
Subsidio Acciones de Gestión Empresarial (hasta 500.000)	58.500.000		974.000	59.474.000	Para ajustar totales se incrementa en la proporción de un beneficiario adicional.
Subsidio Inversiones (hasta 1.500.000)	195.000.000		1.500.000	196.500.000	Para ajustar totales se incrementa en la proporción de un beneficiario adicional
Coctel, maestro ceremonia, número artístico, amplificación, arriendo de sillas, avisos radiales, vestuario promocional y materiales impresos.	7.365.000	7.365.000		-	Se reemplazan actividades iniciales de difusión, ceremonia, cóctel y otros, por un desarrollo de plan de medios dada la situación sanitaria que prohíbe actividades masivas.
Desarrollo de Plan de medios	-		7.365.000	7.365.000	Se desarrolla un Plan de Medios a raíz de no llevar a cabo las actividades planificadas por causa de la contingencia sanitaria.
Operación Visita a terreno (combustible vehículo, pasajes, peajes, colaciones y similares), Arriendo vehículo para terreno y Arriendo de Estacionamiento.	7.620.000	7.620.000		-	Se elimina dada crisis sanitaria y su valor inicial de \$7.620.000.- son trasladados a evaluaciones, subsidios, costo de administración, acompañamiento
<b>Total Contratación de Programa</b>	<b>348.745.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>348.745.000</b>	
Gastos Administrativos	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Material de Oficina	800.000	-	-	800.000	Sin cambios
<b>Total</b>	<b>800.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>800.000</b>	
<b>Totales</b>	<b>396.745.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>396.745.000</b>	



- **“Capacitación Crece ElijoPyme Tarapacá 2020”.**

Este programa, consiste en un subsidio no reembolsable, que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un plan de trabajo, que puede incluir acciones de gestión empresarial, para desarrollar competencias y capacidades e inversiones que puedan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.

La presente convocatoria, está dirigida a micro y pequeñas empresas, personas naturales y jurídicas de la región de Tarapacá, con iniciación de actividades en 1° Categoría ante el Servicio de Impuestos Internos y que estén vinculadas a los polos de desarrollo de la región: minería, turismo, logística y comercio (a excepción de almacenes, capacitación y empresas consultoras), las actividades sustentables del turismo, servicio y manufactura, sectores emergentes y empresas afectadas por el estallido crisis social a nivel regional.

La modificación presentada solicita autorizar la reitemización resumida en Tabla siguiente:

Ítem	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto modificado (\$)
<b>Contratación de Programa</b>	1.292.200.000	126.972.136	126.972.136	1.292.200.000
<b>Consultorías</b>	51.000.000			51.000.000
<b>Gastos Administrativos</b>	800.000			800.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.500.007.000</b>	<b>126.972.136</b>	<b>126.972.136</b>	<b>1.344.000.000</b>



Desglose de partidas:

ITEM CONSULTORÍA	Presupuesto Aprobado	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto Modificado (\$)	Fundamento de la Modificación
Honorario Profesional Ejecutivo del Programa1	30.600.000	-	-	30.600.000	Sin modificación
Honorario Profesional Ejecutivo Financiero	20.400.000	-	-	20.400.000	
<b>TOTAL ITEM CONSULTORÍA</b>	<b>51.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>51.000.000</b>	
CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto Modificado (\$)	
Evaluación Técnica (Formulario y video)	5.250.000		3.765.000	9.015.000	Se incrementa costo por mayor número de participantes. Los montos son variables y dependerán del número de postulantes y su evaluación.
Evaluación Disminución de ver	-		9.015.000	9.015.000	Se incorpora la actividad Evaluación de Disminución de Ventas, se efectúa de manera virtual mediante plataforma. Reemplaza etapa de evaluación de terreno.
Evaluación Carpeta Tributaria	-		679.000	679.000	Se incorpora la actividad Evaluación Manual de Carpetas Tributarias de postulantes, para definir nivel ventas y disminución de las mismas, que no fueron leídas por el sistema automático. Los montos son variables y dependerán del número de postulantes y su evaluación.
Evaluación de Terreno	22.400.000	22.400.000		-	Se elimina etapa de terreno por crisis actual y se reemplaza por evaluación disminución de ventas.
Formulación Plan de Trabajo	30.000.000		21.750.000	51.750.000	Se incrementa item en virtud de un mayor número de beneficiarios y se debe considerar que este item siempre será Variable dependiendo de la cantidad de beneficiarios finales, se proyectado un total de 345 beneficiarios.
Costos de Administración de recursos transferidos, hasta un 3%	-		20.598.136	20.598.136	Considera el costo de administración de recursos por parte del AOS, según lo indicado en reglamento del programa y considerado en convenio de agenciamiento.
Administración, Supervisión, acompañamiento	88.000.000		63.800.000	151.800.000	Considera el seguimiento y acompañamiento para beneficiarios finales del programa. Este item será Variable dependiendo de la cantidad de postulantes que sean seleccionados, se ha proyectado un total de 345 beneficiarios.
Subsidio en Acciones de Gestión Empresarial	-	-	-	-	Incorporación del item a Inversión, como monto global.
Subsidio de Inversión Hasta \$3.000.000	1.131.565.000	89.587.136	-	1.041.977.864	La modificación obedece al incremento del total de beneficiarios en virtud de favorecer mayor cantidad de Mipés regionales, con el objetivo de apoyar la reactivación de su actividad económica, los cuales han visto sus negocios afectados por la crisis social y sanitaria.
Avisos Radiales	357.000	357.000		-	Se reemplazan actividades iniciales de difusión, ceremonia, cóctel y otros, por un desarrollo de plan de medios dada la situación sanitaria actual, que además prohíbe actividades masivas.
Vestuario Promocional	678.000	678.000		-	
Material Impreso (carpeta, lapices, agendas, pendones,	3.340.000	3.340.000		-	
Coctel	2.400.000	2.400.000		-	
Maestro de Ceremonia	200.000	200.000		-	
Número Artístico	200.000	200.000		-	
Honorarios Amplificación	30.000	30.000		-	
Arriendo Silla	160.000	160.000		-	
Desarrollo de Plan de Medios	-		7.365.000	7.365.000	Se desarrolla un Plan de Medios en reemplazo de las actividades planificadas inicialmente que no podrán ser realizadas por causa de la contingencia sanitaria actual.
terreno	5.400.000	5.400.000		-	Dada la contingencia no es posible realizar gestiones en terreno, por tanto el presupuesto completo se asigna a subsidio, para incrementar el número de beneficiarios.
Viáticos (combustible vehículo, pasajes,peajes,	1.680.000	1.680.000		-	
Arriendo estacionamiento	540.000	540.000		-	
<b>TOTAL ITEM CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>1.292.200.000</b>	<b>126.972.136</b>	<b>126.972.136</b>	<b>1.292.200.000</b>	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto Modificado (\$)	
Material de Oficina	800.000	-	-	800.000	Sin modificación
<b>TOTAL ITEM GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>800.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>800.000</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>1.344.000.000</b>	<b>126.972.136</b>	<b>126.972.136</b>	<b>1.344.000.000</b>	



**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, gracias Presidente, lo que sí, a propósito de lo que menciona Felipe, que en el Acuerdo de Consejo y en el Acta del Consejo Regional, sí se plasme de manera efectiva las eventuales modificaciones que pudieran existir a las cuentas, que estamos aprobando, como no están contenidas en la minuta pero sí que estén contenidas finalmente en el Acta del Consejo Regional, para mayor claridad.

**Presidente del Consejo** señala que, me parece, a modo didáctico o para mayor comprensión y mayor abundamiento en términos legales, yo creo que se recoge la solicitud colega.

Por lo tanto, colegas, vamos a votar por los proyectos, porque venían recomendados por la Comisión, Solicitud de modificación de los siguientes proyectos **“Capacitación Almacenes de Chile-Tarapacá FNDR Fondo Concursable”** y **“Capacitación Crece Elijopyme Tarapacá 2020”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 2, Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

**2. Comisión Medio Ambiente y Energía de fecha 20 de Agosto.  
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.**

**2.1. Solicitud de modificación del proyecto: “Capacitación Tenencia Responsable de Mascotas Región de Tarapacá”.**

Este programa fue aprobado con la finalidad de realizar charlas educativas sobre tenencia responsable de mascotas, desarrollo de una página web para fomentar la adopción de mascotas y el desarrollo de productos de promoción y difusión por un monto de M\$ 298.700.-



Actualmente, se han realizado 140 charlas educativas, tanto en Jardines Infantiles, como Colegios y Juntas de Vecinos de la comuna de Iquique, Alto Hospicio y Pica.

Además, ya se encuentra en pleno funcionamiento la página web destinada a la adopción de mascotas, con un promedio de 280 visitas semanales, y una tasa de adopción del 75%. Por otra parte, la APP Juega Conmigo Tarapacá, también se encuentra disponible para ser descargada en Sistemas Android e IOS.

Con fecha 04 de agosto de 2020, por acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, se solicita modificar este programa para la adquisición de alimento para animales sin dueño, señalando la necesidad que existe hoy en día, especialmente en sectores vulnerables de la región en este contexto de Pandemia.

De acuerdo a lo anterior, se solicita modificar el párrafo letra e) del punto 5 del proyecto que señala: “Esta actividad contempla la adquisición de bolsas o sacos de alimento tanto para perros como para gatos, los cuales serán entregados a las agrupaciones animalistas que participen en las charlas educativas como un incentivo a su colaboración”.

Por lo tanto, se solicita eliminar la condición de entrega de alimento a la colaboración en las charlas educativas de tenencia responsable, quedando de la siguiente manera: “Esta actividad contempla la adquisición de bolsas o sacos de alimento tanto para perros como para gatos, los cuales serán entregados a las agrupaciones animalistas con el fin de que sean utilizadas para la alimentación de animales sin dueño existentes en la región”. El presupuesto destinado a esta necesidad es de \$5.000.000.-

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la modificación solicitada.



## **2.2. Pronunciamiento Adenda del proyecto “Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas” del Titular Transfahum SPA, Ley 19.300 Bases General del Medio Ambiente.**

De acuerdo a lo observado por los profesionales del Gobierno Regional, en consideración a que el titular no profundiza su análisis respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), y no expone sobre la relación de proyecto con la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP), con fecha 29 de Julio el titular presenta una Adenda complementaria que da respuesta satisfactoria a la observaciones planteadas, y que se han superado por tanto las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, ya que el titular responde como el proyecto se vinculará de manera directa, indirecta o bien no estará relacionado con los objetivos específicos establecidos en el PROT y la Política de Desarrollo Productivo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno una opinión favorable de la Adenda presentada.

## **2.3. Solicitud pronunciamiento DIA “Transporte de Ácido Sulfúrico, del Titular TRANSJHURTADO SPA, Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente.**

El presente proyecto, tiene como objetivo transportar ácido sulfúrico entre orígenes y destinos para clientes y potenciales clientes de nuestra organización, las rutas presentadas en esta declaración son rutas existentes y que son utilizadas en la actualidad por otras empresas que se dedican a la misma actividad de este titular y por empresas que se dedican a otro tipo de transporte.

Respecto del análisis de la ERD, el titular indica que se relaciona únicamente con la Directriz N°2 y Objetivo N°6, ya que el proyecto Transporte de ácido sulfúrico se compromete a dar cumplimiento a los lineamientos que se establezcan en el marco del Sistema Gestión de residuos Sólidos y Sustancias Química Peligrosas.

La Comisión acuerda por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno un pronunciamiento favorable respecto de esta iniciativa.



Además la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, respecto de ambas iniciativas lo siguiente:

Que se represente al titular de la iniciativa, que los camiones con cargas peligrosas deben transitar exclusivamente por el by pass que tiene la comuna de Pozo Almonte, conforme lo establece la normativa, y no por la carretera que da a la comuna, especialmente en horarios nocturnos en donde es más difícil la fiscalización.

De la misma manera hacer presente, que ante la eventualidad de accidentes en carretera, la empresa considere y reembolse en su caso, los gastos que efectúa bomberos de la localidad en insumos de seguridad, cuando concurre a apoyar estos accidentes.

**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto: “**Capacitación Tenencia Responsable de Mascotas Región de Tarapacá**”, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Adenda del proyecto “Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas” del Titular Transfahum SPA, Ley 19.300 Bases General del Medio Ambiente**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*



**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a proceder a votar la **Solicitud pronunciamiento DIA “Transporte de Ácido Sulfúrico, del Titular TRANSJHURTADO SPA, Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 3, Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a cargo de su Presidente José Lagos Cosgrove.

**3. Comisión Seguridad Ciudadana de fecha 20 de Agosto.  
Sr. José Lagos Cosgrove, Presidente.**

El día 20 de Agosto del 2020 y siendo las 11:03 Hrs. se dio inicio a la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don José Lagos, a fin de abordar el siguiente tema:

**3.1. Solicitud de inversión para el proyecto: “Reposición Vehículos Especiales ERTA PDI Iquique”.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jefe Regional Policial Tarapacá, Prefecto Inspector César Cortés Pineda; el Sr. Gobernador Provincial de Iquique, Don Álvaro Jofré; y la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven.





## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El presente proyecto consiste en la reposición de dos vehículos especiales PDI, los que cuentan con el equipamiento adecuado para hacer frente a las organizaciones criminales, poseen además la seguridad y blindaje necesarios para proteger a los tripulantes y funcionarios policiales y su reposición se hace necesaria dada las paupérrimas condiciones en las que se encuentra la actual flota, la larga data que tienen, el mal estado en el que se encuentran y las condiciones de seguridad se encuentran obsoletas y no permiten hacer frente al poder logístico que presentan las nuevas tendencias delictivas.

La iniciativa tiene un costo de M\$591.043.- y la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a proceder a votar la Solicitud de inversión para el proyecto: **“Reposición Vehículos Especiales ERTA PDI Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

**Pablo Zambra Venegas** señala que, bueno igual... cómo se llama... decir que en ese día en la Comisión con respecto al tema de seguridad, nosotros igual tomamos hartos acuerdos para poder oficiar a la PDI, yo había pedido en particular por el tema de la pirotecnia, por el tema si se podía iniciar una investigación o requerimiento a través del Ministerio del Interior para hacer la investigación con respecto a eso y bueno así también hartos requerimientos que hicieron los consejeros, solamente dejar eso ahí en Acta, porque para que el día de mañana se pueda trabajar más colaborativamente con la PDI, sobre todo en termino y siempre soy enfático en esto por el combate de la droga específicamente de la pasta base que acá en Iquique o en la región es terrible y entonces para mí siempre va a ser un tema u ojalá este tipo de iniciativa puedan ayudar cada vez más al combate de una droga tan terrible y tan dura como es la pasta base.



**Rubén López Parada** señala que, antes de que se vaya el Prefecto, rescatar el respeto por los derechos humanos que ha tenido su Institución versus la otra Institución no cierto, que está involucrada en varios casos de no haber respetado los derechos humanos y por eso que ese día fundamente mi voto principalmente destacando esa labor que tuvieron ustedes, el respeto a los ciudadanos que salieron a manifestarse, el respeto a la gente que hayan tenido estos beneficios en base a eso, a esas marchas que hubieron y ustedes sin embargo, fueron súper prudentes y respetaron a la gente y no están como otra Institución no cierto, ligados hoy día a demanda y denuncias por haber atentado contra la ciudadanía, que sí que mis felicitaciones y mis respetos por la Policía de Investigaciones.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 4, Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a cargo de su Presidente José Lagos Cosgrove.

**4. Comisión Seguridad Ciudadana de fecha 18 de Agosto.**  
**Sr. José Lagos Cosgrove, Presidente.**

El día 18 de Agosto del 2020 y siendo las 10:03 Hrs. se dio inicio a la Comisión Seguridad Ciudadana, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don José Lagos, a fin de abordar el siguiente tema:

**4.1. Cómo se ha enfrentado la situación delictual durante Pandemia COVID 19.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Gobernador Provincial de Iquique, Don Álvaro Jofre; el Sr. Jefe de la I. Zona de Carabineros, General de Carabineros Sergio Telchi; el Sr. Jefe Regional Policial Tarapacá, Don César Cortes Pineda; el Sr. Coordinador Regional de Seguridad Pública de Tarapacá, Don Andrés Cappona; el Sr. Marcos Salazar Salazar; la Sra. Gabriela Nuñez y Wilson Duyvestein, profesionales de la Gobernación Provincial de Iquique y el Sr. Sebastián Montivero, de la Coordinadora Regional de Seguridad Pública.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS.**

El Gobernador Provincial de Iquique, realizó exposición global de la contingencia en materia de seguridad pública, en el que detalló la cantidad de detenidos por infracción a Cuarentena y toque de queda y en delitos de mayor connotación social; se graficó el trabajo realizado por Carabineros, PDI y la autoridad marítima; y la cantidad de permisos otorgados; entre otras materias.

La Institución de Carabineros, a través del General de Carabineros, realizó un análisis de la situación delictual de acuerdo a la contextualización de la región, en cuanto a la condición de inmigrantes, la tasa de desocupación, la línea de pobreza, el hacinamiento, la tasa de vehículos motorizados, los campamentos y los casos de violencia intrafamiliar. El porcentaje de hogares victimizados de acuerdo a la Encuesta Enusc; de la misma manera se informó que el total de registros de delito de mayor connotación social registra una disminución en comparación al 2019; se informó de la gestión de llamadas y procedimientos adoptados por Cenco región de Tarapacá.

Respecto de la contingencia del COVID, se hizo presente gestiones para salvoconductos, control y fiscalización, otorgamiento de permisos y salvoconductos; cordones sanitarios, maximizar medidas de prevención Covid; fiscalización sanitaria, comuna de Pica; custodia, resguardo de cajas de alimentos; la ruta de calle Protege Covid; operación de retorno; conformación de guardias anexas; responsables de controles de detención.

Además se realiza la estrategia de Recuperación de Armas de Fuego; macro operativo de presuntas desgracias; servicios televigilancia, servicio de drones provincia de Iquique; asimismo se informó de procedimiento de importancia.

La Jefatura Regional Policial, a través de su Jefe Regional, realizó una exposición sobre la gestión policial 2020; los casos de mayor connotación; la operación Luz del Norte; los focos criminales investigativos; los procedimientos con nivel de riesgo alto, como la incautación de armas, droga incautada; el total de detenidos de la región policial; el control migratorio y Policía Internacional; la contribución a la seguridad pública; servicios especiales COVID 19, tales como el control sanitario Huará – La Tirana y Check point diarios en Iquique y Alto Hospicio.



El Coordinador Regional de Seguridad Pública, detalló antecedentes sobre el Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención del Delito; el programa red de seguridad pública; el Programa de Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos; el Programa Barrio Prioritario, que enfoca la acción en 2 áreas vulnerables a nivel regional; el Fondo Nacional de Seguridad Pública que es un concurso anual que busca fomentar el compromiso de las organizaciones sociales y Municipalidades; el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

Todas estas exposiciones se encuentran en carpeta remitida a los señores consejeros para su revisión.

Ese es el informe de la Comisión, la cual no se tomaron Acuerdos, solamente fue una Comisión de Exposición para poner en antecedentes todas las estrategias que están utilizando la Gobernación, Prevención del Delito, Carabineros, PDI y otros, para el combate del narcotráfico, la delincuencia y también como se ha abordado el tema del Covid 19, eso es cuanto puedo informar Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colega, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 5, Informe de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, a cargo de su Presidente José Miguel Carvajal Gallardo.

**5. Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto de fecha 20 de Agosto.**

**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

El día 20 de Agosto del 2020 y siendo las 13:05 Hrs. se dio inicio a la Comisión Infraestructura Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don José Miguel Carvajal, a fin de abordar los siguientes temas:

- 5.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Mantenimiento Áreas Verdes año 2020”**
- 5.2. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Construcción Plaza el Colorado, Comuna de Iquique”**
- 5.3. Solicitud de Inversión para el proyecto nuevo: “Mejoramiento Plaza Katherine Arce, Alto Hospicio”**



Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S), Doña Verónica Guajardo; los profesionales del MINVU, Don Juan Carlos Palape y Don Ricardo Henríquez.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

##### **5.1 Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Mantención Áreas Verdes año 2020”**

Esta iniciativa presentada por la Municipalidad de Pozo Almonte, requiere financiamiento para el presente año para la mantención de las áreas verdes de la comuna y para poder seguir contando con 88 funcionarios que atienden las 11 localidades con áreas verdes de la comuna de Pozo Almonte, hasta el mes de Diciembre del presente año, considerando que con el Estallido Social y la Pandemia de Coronavirus, entre otras materias, se ha visto disminuido el Presupuesto Municipal en forma considerable y que, sin estos recursos adicionales, no podrían seguir contando con los servicios de estos 88 operarios.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de esta iniciativa por un monto de M\$ 228.419.-

**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a proceder a votar la Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “**Mantención Áreas Verdes año 2020**”, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*



**Rubén López Parada** señala que, Presidente, no, señalar lo que usted dijo en la última parte de que los otros Alcaldes ojalá a la brevedad lleguen con sus iniciativas por el peligro que está constituyendo esta rebaja de presupuesto, presupuesto, que sí que, el llamado a los otros 6 Alcaldes, a las otras 6 comunas que si tienen, que van ocupar este canal no cierto, para "salvar" mucha gente que está trabajando en esos municipios, para no tener que desvincularlos, lleguen luego con sus propuestas para que no se vean afectados con esta reducción de presupuestos, eso señor Presidente.

**5.2. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: "Construcción Plaza el Colorado, Comuna de Iquique"**

**5.3. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: "Mejoramiento Plaza Katherine Arce, Alto Hospicio"**.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes **dejar pendiente de resolución** ambas iniciativas, a fin de analizar una visita en terreno previa e invitar a otros actores relevantes como municipios y dirigentes del sector.

**Presidente del Consejo** señala que, ok colega, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 6, Informe de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, a cargo de su Presidente José Miguel Carvajal Gallardo.

**6. Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto de fecha 11 de Agosto.**

**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

**6.1. Exposición detallada del presupuesto regional, glosas y provisiones. Compromisos financieros de la región 2020-2021.**

**6.2. Planificación del trabajo recursos FRIL 2020-2021.**

Respecto a este punto no lo voy a leer y solamente lo quiero solamente exponer, son dos sesiones que se han dado, en el Punto 6 de la Tabla y que tiene que ver con los municipios y el siguiente respecto a otra jornada que se realizó, o sea dos jornadas de trabajo que se desarrollaron con los municipios y que están planteados en la Tabla del Consejo y creo que en honor al tiempo...



**Presidente del Consejo** señala que, y el punto 7, también lo involucra a usted...

**7. Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto de fecha 13 de Agosto.**

**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

**7.1. Situación presupuestaria de la región.**

**José Miguel Carvajal Gallardo** señala que, la Comisión Conjunta, el Punto 7 es el mismo escenario Presidente, para no leer todo el extenso de las dos Tablas, sólo plantearle a los colegas y a lo mejor a la gente que nos está siguiendo ya que esta definición de trabajo es previa por lo tanto, nosotros vamos ya avanzando y voy a dar lectura a hechos que se han suscitado anteriormente, por lo tanto va ser confuso, porque, es decir estamos en el punto tres y voy a leer 0, 1 y dos.

Por lo tanto, lo que quiero plantear que se trabajó con los municipios, se ha trabajado con la Comisión de Presupuestos en varias jornadas, donde hemos estado haciendo es analizar el déficit presupuestario respecto a los ingresos que han tenido los municipios, que es uno de los elementos que les quiero comentar, en términos muy generales, y que cada municipio ha planteado su debilidad respecto a estos ingresos, respecto a cubrir ciertos gastos operacionales que existen, algunos servicios a la comunidad.

Como primer elemento y que por supuesto se hizo gestión con varios consejeros para enviar oficios a nivel central, los mismos consejeros plantearon la necesidad de oficiar incluso a la Cámara, a Hacienda, a la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados en el Senado, al Ejecutivo a nivel central, al Presidente de la República respecto al problema de los municipios, como primer elemento importante del déficit y el escenario que vive la región y que al Consejo Regional por supuesto le preocupa.

Segundo elemento, como nosotros reaccionamos y eso también da cuenta en las reuniones de trabajo, con algunos instrumentos que hoy día existen, y uno particular que es el Fondo FRIL, que este instrumento de inversión local que puede ser perfeccionado y también mejorado para poder hacer una distribución en los municipios y que pudiera existir una planificación en los próximos años estos Fondos FRIL bianual que también está extenso en la Tabla, el trabajo respecto a las correcciones, a las modificaciones que se están planteando y que seguimos trabajando y que insisto mañana vamos a dar último resumen de los resultados de este trabajo y otros elementos que tiene que ver también.



Entonces, como recuperamos inversión también del nivel central y ahí también está puesto en los resúmenes, un trabajo de poder apoyar técnicamente a los municipios prestando asesoría en ciertas especialidades, con un rol importante de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, y que pudiésemos desde ahí también elaborar una cartera que el Intendente pudiese hacer una gestión del nivel central para asignar los fondos, es importante manifestar que esto no es tan fácil, para que nos manden una cantidad de plata porque se la pedimos a nivel central, esto pasa por ciertas provisiones, glosas, que están en la Ley y donde se puede asignar los recursos y nosotros como estamos trabajando seriamente sabemos que tenemos que encontrar y proponer aquellas iniciativas que puedan ser objeto de asignación.

Sólo quería resumir esta trabajo Presidente, con todas las derivas que han salido, como un poco el trabajo que estamos haciendo con la preocupación de poder ayudar a la comunidad, a través de los municipios y también ayudar a la comunidad consiguiendo y apalancado más recursos, eso Presidente, va a dar cuenta mañana entonces a esta nueva reunión a objeto de ponerla después como resumen, como cuenta final del Consejo y al Pleno del Consejo Regional y por supuesto en el Acta.

Yo diría que con eso trato de resumir un poco todo el trabajo que se ha hecho Presidente, y no dar lectura a la Tabla.

**Rubén López Parada** señala que, precisamente esos dos proyectos, en que se le haya pedido la cuenta sobre el proyecto por ejemplo la Plaza Brasil, y la sorprendente respuesta que nos dieron que estaba sobrevaluado el diseño, siendo que la etapa de diseño igual hay ITOS de SERVIU, que podrían haber corregido eso, para haber aprovechado esa tremenda inversión, además que hubo una participación ciudadana que incluso yo participe, en el Palacio Astoreca, con adultos mayores que quizás muchos de ellos no están y que dieron su parecer respecto a este proyecto, que fue hace dos años, creo que este diseño.

Por lo tanto, empezar hacer nuevos diseños si no hemos ejecutado lo que ya hemos hecho para mi es una falta de respeto tanto para la ciudadanía que participó en estos procesos como para la ciudad, que la Plaza Brasil es un ícono no cierto, nuestro histórico incluso... un Sacerdote no cierto, podríamos haber hecho algo bonito ahí, algo no cierto, que prevenga la delincuencia que bastante hay en esa placita lamentablemente y dejar eso en pie, porque la respuesta de SERVIU fue que el diseño era muy caro.





Entonces uno se pregunta, dónde estaban los ITOS de SERVIU, cuando evaluaron esa propuesta, cuando la recibieron finalmente porque eso se pagó con Fondos Públicos y no se paga poco a las Consultoras para que hagan estos diseños, por lo tanto me llama la atención, eso señor Presidente y quería dejarlo en claro por los vecinos y los dirigentes del centro que participaron activamente en el diseño de la Plaza Brasil, eso señor Presidente, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, gracias colega Carvajal, por avanzar tan rápido la Tabla, recordemos que tenemos 19 puntos hoy.

Por lo tanto, vamos a bordar el punto 8 de la Tabla, Informe de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, a cargo de sus Presidentes José Miguel Carvajal Gallardo y Eduardo Mamani Mamani.

**8. Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.**

**Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

**Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.**

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, el día 20 de Agosto del 2020 y siendo las 14:03 Hrs. se dio inicio a la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, presidida por los señores Consejeros Regionales, Don José Miguel Carvajal y Don Eduardo Mamani, respectivamente, a fin de abordar el siguiente tema:

**8.1. Iniciativas de inversión APR año 2020.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Eduardo Cortés Alvarado; y la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank.



## **ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:**

### **1. Iniciativas de inversión APR año 2020.**

La presente propuesta contempla 3 contratos de dos obras y una consultoría:

- **Conservación Sistema de APR, Localidad de Tarapacá, Comuna de Huara, Región de Tarapacá.**

El proyecto consiste en realizar conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en la localidad de Tarapacá, tanto en los sistemas de captación, tratamiento, producción, regulación y redes de distribución. Los objetivos específicos tienen que ver con:

- ✓ Evitar oxidación de los componentes del manifold de captación mediante un cambio de materialidad de estos.
- ✓ Mejorar a la infraestructura de la planta de tratamiento de osmosis inversa.
- ✓ Renovación y recambio de componentes de la planta de tratamiento de osmosis inversa.
- ✓ Cambio de materialidad de manifold de estanque de agua producto, para mejorar la resistencia de las piezas a la corrosión debido a las características del agua tratada.
- ✓ Pintura y sanitización de los estanques de agua producto y de regulación.
- ✓ Mejoramiento de cámaras de válvulas y desagüe en la red de distribución.

Este proyecto tiene un costo de M\$ 118.170.- de recursos sectoriales.

- **Estudio de Fuente y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de la Localidad de Cariquima, Región de Tarapacá”.**

Este estudio consiste en identificar y respaldar viabilidad de una nueva fuente, y considerar el desarrollo a nivel de ingeniería de detalle de las obras para la fuente y del mejoramiento y ampliación necesarias del sistema de agua potable de la localidad.



Sus objetivos específicos son:

- ✓ Evaluación y Diagnóstico del sistema actual completo (captación, tratamiento, conducción, acumulación y distribución).
- ✓ Estudio técnico económico de las potenciales nuevas fuentes de abastecimientos de agua y ampliación del sistemas de regulación y distribución.
- ✓ Proposición de alternativas de mejoras al sistemas general por cada etapa del proceso.
- ✓ Regularización de terreno y derechos de agua.
- ✓ Diseño a nivel de ingeniería de detalles de alternativa de solución.
- ✓ Entrega de proyecto y documentación para garantizar presentación al MIDESO para obtención de RS.

Este estudio tiene un costo de \$80.717.700.- de recursos sectoriales.

- **“Conservación Sistemas de APR del Borde Costero, Comuna de Iquique, Región de Tarapacá”.**

El objetivo general del presente proyecto, consiste en realizar conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural del Borde Costero presente en la localidades de San Marcos, Río Seco, Chanavaya, Chanavayita y Caramucho, tanto en los sistemas de captación, tratamiento, producción, regulación y redes de distribución.

Entre sus objetivos específicos se considera:

- ✓ Mantención Bombas de la captación (Planta elevadora Chanavayita).
- ✓ Cambio de bombas retro lavado (Planta Osmosis Inversa Chanavayita).
- ✓ Cambio bomba impulsión a estanque.
- ✓ Pintura en estanques, torre y manifold.
- ✓ Impermeabilización estanque semienterrado.
- ✓ Mejoras en Sistema de cloración.
- ✓ Mejoras en manifold e interconexiones hidráulicas del estanque y distribución.
- ✓ Traslado sistema fotovoltaico al interior caseta cloración.

El presupuesto para esta iniciativa considera un monto de \$347.750.844.- de fondos sectoriales.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de estas tres iniciativas por los montos señalados.

**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a proceder a votar por las **Iniciativas de inversión APR año 2020**, detallas ampliamente por el colega Eduardo Mamani y que consta en los Informes Ejecutivos recibidos por este Consejo Regional, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.175, Sobre Gobierno y Administración Regional.*

**Rubén López Parada** señala que, me acojo al Artículo 35, porque pese a ser Fondos Sectoriales, por razones, por funciones profesionales suscrito, prefiero evitar, por temas de transparencia.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 9, Informe de la Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

9. **Comisión Arte, Cultura y Patrimonio de fecha 24 de Agosto.**  
**Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

El día 24 de Agosto del 2020, y siendo las 10.00 hrs. se dio inicio a la Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por los Sr. Consejero Regional, Don Pedro Cisternas, a fin de abordar el siguiente tema:



### **9.1. Solicitud de inversión para el proyecto: “Capacitación y Comercialización para Preservar Artesanía Tradicional de Tarapacá”.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Rubén Berríos Camilo, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don Luis Carvajal Véliz, Don Iván Pérez Valencia, Don Javier Yaryes Silva y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; Sra. Claudia Hurtado, Representante Legal Fundación Artesanías de Chile; Pilar Ruiz, Subdirectora Proyecto Artesanías de Chile; Claudio Villegas, Director Regional del Proyecto Artesanías Chile; y la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank.

#### **ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:**

El proyecto presentado por la Fundación Artesanías de Chile, que actúa como unidad ejecutora, considera una inversión de 160 millones de pesos, y tiene un período de ejecución de dos años. La iniciativa beneficiará a 313 artesanos de la región, a través de la adquisición, comercialización y difusión de sus productos.

Se trata de una figura que no se ha utilizado en la región, y que consiste en una transferencia directa a la entidad ejecutora, que es la Fundación Artesanías de Chile. Tras consulta a la SUBDERE se ratificó que la figura estaba bien implementada.

Luego de analizar la propuesta la Comisión determinó por mayoría de sus integrantes, volver el proyecto a trabajo de comisiones, para analizar más detalles de la propuesta, e incorporar el testimonio de los artesanos beneficiarios, tras lo cual se realizará una acabada evaluación del proyecto.

Por volver la iniciativa a trabajo de comisiones votaron 8 consejeros regionales; estos fueron Verónica Aguirre, José Miguel Carvajal, Rubén Berríos, Pedro Cisternas, Lautaro Lobos, José Lagos, Rubén López, y Pablo Zambra. Por pasar la propuesta al Pleno votaron dos consejeros; estos fueron Felipe Rojas y Javier Yaryes; y expresaron su abstención los consejeros Alberto Martínez e Iván Pérez.



**Presidente del Consejo** señala que, ok, Presidente de la Comisión, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 10, Informe de la Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

**10. Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación de fecha 18 de Agosto.**  
**Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

El día 18 de Agosto del 2020 y siendo las 12:40 Hrs. se dio inicio a la Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Pedro Cisternas, fin de abordar el siguiente tema:

**10.1. Planteamiento de propuesta de programa “Redes Colaborativas en Acción: Fomento al Desarrollo de la actividad cultural comunitaria en contexto de Pandemia y vuelta a la normalidad”.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Doña Laura Díaz; las profesionales del Gobierno Regional, Doña Pamela Orellana y Doña Sandra Arestegui; la Srta. Gisela Villalobos, del Espacio Creativo FormArte; la Srta. Camila Paz Pizarro, Director de Gestión Casa Cultural La Inclusive; el Sr. Eduardo González, Director Espacio Akana; la Srta. Karla Claramut, de Deja Vu; el Sr. Renzo del Centro Cultural Vida y Arte.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS**

Se presentó una propuesta trabaja por una red colaborativa integrada por distintos espacios culturales tanto comunitarios como autogestionados, Formarte, La inclusive, Espacio Akana, Centro Cultural Deja-vú, Centro Cultural Vida y Arte, Centro Cultural Semillarbol.



La propuesta tiene como objetivo crear una “activación de programación cultural online y presencial”, para construir cada uno de los espacios de desarrollo y creó distintas instancias artístico-culturales, las que involucran a sus equipos de trabajo respectivos y sus colaboradores, entendiendo como colaboradores a: trabajadores de las artes (actores, directores, intérpretes, diseñadores, etc.), facilitadores de talleres (cine, teatro, danza, medioambiente, autocuidado), técnicos (iluminación, sonido, informática, redes sociales), moderadores, etc.

El presupuesto estimado para esta iniciativa asciende a M\$16.000.- durante los meses de Octubre de 2020 a Febrero 2021.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno oficial al Ejecutivo Regional, con la finalidad de apoyar la ejecución de esta iniciativa a través de la Asignación Directa de recursos del 6% del FNDR.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias Presidente de la Comisión, el Punto 9 quedo claro, la Comisión recomendó que continúe el trabajo, no tenemos nada que hacer y el Punto 10...

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente solamente para dar una precisión, yo pido las disculpas a Don Pedro, de que se transcribió con un error el cómputo de la votación en relación al proyecto de Artesanía, indicar que para efectos del verdadero registro votaron a favor de pasar a Pleno Don Luis Carvajal, Don Eduardo Mamani, Don Felipe Rojas y Don Javier Yaryes, así mismo indicar de que Don Alberto Martínez no voto, conforme a la incorporación final de esa Comisión y Don Iván Pérez se abstuvo conforme a los antecedentes que expuso en la Comisión y el resto de los consejeros votaron para que se mantuviera en trabajo de Comisión.

Dicha esa precisión Presidente, no tengo nada más que agregar al punto del proyecto de Artesanía.

**Presidente del Consejo** señala que, en el Punto 10, corresponde votar por el oficio mencionado por el Presidente de la Comisión, que corresponde a la propuesta de programa “**Redes Colaborativas en Acción: Fomento al Desarrollo de la actividad cultural comunitaria en contexto de pandemia y vuelta a la normalidad**”, en votación.



*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado a viva voz a votar.*

**Presidente del Consejo** señala que, con el fin de optimizar los tiempos colegas, vamos a abordar los Puntos 11, 12 y 13 de la Tabla que corresponde al Informe de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

**Lautaro Lobos Lara**, señala que me he sentido mal todo la semana, por lo tanto le pedí al colega Rubén López si puede leer la información respecto a las comisiones, si usted me permite señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colega Lobos, no hay ningún inconveniente, solamente es informativa, así que colega López tiene la palabra, Puntos 11, 12 y 13 de la Tabla.

**Rubén López Parada** señala que, señor Presidente voy a leer los temas y fundamentos y acuerdos para resumir un poquito, porque más menos son las mismas materias.

**11. Comisión Desarrollo y Equidad Social de fecha 10 de Agosto.  
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

**11.1. Análisis de entrega y distribución canasta de alimentos  
“Alimentos para Chile 2.0”, comuna de Iquique.**

**Rubén López Parada** señala que, la Comisión acordó oficiar al Sr. Intendente Regional a fin de solicitar que el Presidente del Consejo y el Sr. Consejero Regional, Don Felipe Rojas, sean parte que apoyen las gestiones tendientes a modificar el convenio en los términos adecuados a la distribución a fin de que no sea limitante para el municipio en cuanto a la determinación de los beneficiarios.





**12. Comisión Desarrollo y Equidad Social de fecha 17 de Agosto.  
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

**12.1. Avance distribución y entrega de canasta de alimentos  
“Alimentos para Chile 2.0”, comuna de Iquique.**

**Acuerdos y Fundamentos:**

**Rubén López Parada** señala que, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar al Sr. Intendente Regional, para solicitar se considere complementar el convenio suscrito con el Municipio de Iquique, con la finalidad de incorporar a las caletas del litoral de la comuna, como sector vulnerable.

Ese fue el Acuerdo no cierto, del día 17 de Agosto.

**13. Comisión Desarrollo y Equidad Social de fecha 24 de Agosto.  
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente**

**13.1. Avance distribución y entrega de canasta de alimentos  
“Alimentos para Chile 2.0”, comuna de Iquique.**

**Acuerdos y Fundamentos:**

**Rubén López Parada** señala que, durante la sesión de la Comisión, los funcionarios municipales expusieron ante los miembros de la Comisión, los detalles de la distribución de las cajas de alimentos a las familias más vulnerables de la ciudad de Iquique. El detalle consideró número de cajas entregadas por día y en sectores específicos de la comuna, lo cual estaría terminando hoy según esa información.

Se indicó que se distribuyeron cajas de alimentos en las juntas vecinales Caupolicán y O’Higgins, en el sector Centro, en las juntas vecinales Cerro Dragón y Dragón Triunfador, en los sectores de la Puchuldiza y Chacarillas, en Villa Navidad, en Población Jorge Inostroza, en el sector Norte Hospital, entre otros.

Los funcionarios municipales informaron a la Comisión, que la distribución de las cajas de alimentos se inició en aquellos sectores de la ciudad, donde se registra mayor vulnerabilidad social.



Luego de la exposición de los profesionales de la Municipalidad de Iquique, los integrantes de la Comisión realizaron consultas específicas sobre el método de distribución de la ayuda, y expusieron situaciones particulares de algunas familias a las cuales no les ha llegado ayuda. La sesión de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social fue sólo informativa, sin que se adoptarán Acuerdos.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas sería inoficioso el oficio, a esta altura, vamos a crear una exceptiva que no hay, ya se acabó el sistema de distribución de las canastas familiares.

Gracias colega López por la rendición y por la suplencia del Presidente titular Lautaro Lobos.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, gracias Presidente y gracias colega López.

**Presidente del Consejo** señala que, manteniendo la misma metodología vamos a abordar los puntos 14 y 15 de la Tabla, donde corresponde el Informe de la Comisión de Salud, a cargo de su Presidenta Verónica Aguirre Aguirre.

**14. Comisión Salud de fecha 10 de Agosto.**  
**Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

A 10 días del mes de Agosto del 2020 y siendo las 16:59 Hrs. se dio inicio a la Comisión Salud, presidida por la Sra. Consejera Regional, Verónica Aguirre, a fin de abordar los siguientes temas:

- 14.1. Estado de avance proyectos y materias relacionadas al COVID 19.**
- 14.2. Avances sobre denuncia de malos olores crematorio de La Huayca.**

Concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Director del Servicio de Salud de Iquique, la Sra. Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solari; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; la Sra. Jessica Alarcón, funcionaria de la Seremi de Medio Ambiente; la Sra. Maria Fernanda Santander Olcay, Jefa del Depto. de Salud Mental de la Seremi de Salud; Sr. Jefe Oficina Regional Superintendencia del Medio Ambiente, Don Ariel Pliscoff Castillo; el Sr. Rubén Rojos de la Seremi de Salud.

#### **Avances sobre denuncia de malos olores crematorio de La Huayca.**

La Comisión acordó oficiar a la Servicio de Evaluación Ambiente, a fin de solicitar que informe los factores o antecedentes que se tuvieron en consideración, para evaluar el proyecto del Crematorio de La Huayca, solo a través de una Consulta de Pertinencia y no a través de una Declaración de Impacto Ambiental.

Se acordó también solicitar el trabajo de informe que habían realizado el Servicio de Salud y también la Seremi porque la encargada de impacto ambiental, porque ellas visitaron en terreno a las personas que habían hecho la denuncia, entonces se había solicitado William, que ellos emitieran un informe para nosotros como Consejo Regional poder responderle en forma oficial a la señora que había hecho la denuncia.

**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, efectivamente señora Verónica, existía un acuerdo de poder dar respuesta a los afectados de la denuncia en relación al crematorio de la localidad de La Huayca.

Sin perjuicio, indicar de que principalmente el Servicio de Salud, dio respuesta por un requerimiento que iba en el mismo orden, informar cuales habían sido las acciones, sin perjuicio, entiendo yo que existían la inquietud por lo menos de la Presidencia de la Comisión de poder plantear que el Consejo le dé respuesta a los denunciantes respecto de las acciones que alcanzó a realizar el cuerpo colegiado, a través de la Comisión de Salud, ese es el punto, principalmente en lo que yo recuerdo señora Verónica y consejeros.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, si es así, ya que por las redes sociales siguen ellos haciendo las denuncias de los malos olores y no habido ninguna solución efectiva que ellos puedan decir ya no estamos respirando el aire con malos olores, entonces nosotros como asumimos, cuando yo los lleve a este Consejo, nos hicimos parte de esa denuncia y yo creo que corresponde que nosotros les informemos en que pie va hasta donde nosotros podemos hacer ya que escapa de nuestras manos lo demás.



**15. Comisión Salud de fecha 24 de Agosto.  
Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

El día 24 de Agosto del 2020, y siendo las 15.00 horas, se dio inicio a la Comisión de Salud del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Verónica Aguirre, a fin de abordar el siguiente tema:

**15.1. Estado de avance proyectos y materias relacionadas al COVID  
19. Situación de Residencia. Condiciones para levantar  
cuarentena en la región.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Rubén López Parada, Don Rubén Berríos Camilo, y Don Pedro Cisternas Flores.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE Doña Daniela Solari Vega; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; y el Sr. Director del Servicio de Salud de Iquique, Jorge Galleguillos Möller.

**ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:**

Durante la sesión de la Comisión el Director del Servicio de Salud de Iquique, Jorge Galleguillos, expuso los parámetros que considera el Ministerio de Salud, para el levantamiento de la cuarentena y estas son:

- El Nivel de Positividad que tiene la región. En este índice se deben considerar a lo menos tres semanas continuas a la baja.
- El Nivel de Positividad debe ser menor al 10 por ciento.
- El Factor R.E. que calcula la Tasa de Contagio, tiene que ser menor a 1.
- La situación de la Red de Salud de Camas Críticas, que tiene que presentar cerca de 90% de ocupación, es decir, la Red no debe estar saturada.

Cumplidos estos factores, se puede determinar si se sale o no de la Cuarentena.

Ante las consultas de los consejeros regionales sobre la situación de las Residencias Sanitarias en la región, el funcionario señaló que en la región existen 660 cupos en total, y actualmente hay una tasa de ocupación de cerca de 500 personas.



Presidente es todo lo que tengo informar, Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, tenemos que votar colegas por el oficio de respuesta, el dar respuesta, recabar los antecedentes y dar respuesta oficial a la solicitud y yo incorporaría en el oficio Secretario Ejecutivo, una indicación de la facultad, de que no tenemos la facultad suficiente como Consejo Regional para poder una solución más integral, pero si dar cuenta de la gestión que hemos realizado, y ante los organismos que se ha hecho.

Eso tendríamos que votarlo colegas, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 16, Informe de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

**16. Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de fecha 18 de Agosto.**  
**Sr. Rubén López Parada, Presidente.**

El día 18 de Agosto del 2020 y siendo las 10:07 Hrs. se dio inicio a la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Rubén López, a fin de abordar el siguiente tema el cual llevamos de 10 años esperando que se apruebe.

**16.1. Avances del Plan Regulador Intercomunal Iquique, Alto Hospicio y Huara, PRI.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Doña Verónica Aguirre Aguirre.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Mauricio Soria; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira; la Sra. Verónica Guajardo, Seremi de Vivienda y Urbanismo (S); la Sra. Gode Arriagada de la Seremi de Vivienda y Urbanismo; la Sra. Daniela Solari, Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; el Sr. Juan Reyes, Funcionario de la Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. William Mamani, Funcionario de la Municipalidad de Huara; el Sr. Mauricio Jiménez, Christian Rojas, Hernán García, funcionarios de la Municipalidad de Iquique.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS.**

Se informó que con fecha 11 de Mayo de 2020, se realizó reunión virtual con la Contraloría General y con la participación del Jefe de División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, en la que se expuso la solicitud de reconsideración del criterio contenido en la Jurisprudencia de Contraloría General, que establece la obligatoriedad de contemplar una zona de protección costera, es lo que ha estado demorando este Plano Regulador Intercomunal.

Con fecha 1° de Julio del presente, mediante Of. 10.377 Contraloría General da respuesta indicando que no accede a solicitud de reconsideración. No obstante, se indicó que al momento de ingresar el estudio, se revisará en particular el proceso, atendido a que este criterio de zona de protección costera se estableció el año 2015. Por lo tanto los nuevos argumentos serían que el Plano Regulador se ingresó a Contraloría a partir del año 2013, o sea dos años antes y este criterio es posterior al ingreso a Contraloría, por tanto por un tema de certeza jurídica no se podría aplicar al PRI; otro argumento, sería que el año 2019 existen dos planes reguladores intercomunales costeros que han sido aprobados, sin establecer esta zona de protección costera.

En estos momentos se encuentran terminado la subsanación de estas observaciones para poder ingresar en la primera quincena de Septiembre al Gobierno Regional, la firma de la nueva planimetría y la solicitud de promulgación del Plan Regulador, con las observaciones subsanadas para que el Gobierno Regional, una vez que se dicta la Resolución de Promulgación quede ingresada el mismo mes, al trámite de Toma de Razón de esta Resolución.

La Comisión acordó remitir el Oficio 10.377 de fecha 1 de Julio de 2020 de Contraloría General de la República a los tres municipios de Iquique, Huara y Alto Hospicio, que me imagino que después de este Pleno será realizado, eso señor Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, entonces vamos a proceder a votar para ratificar la comunicación en base a la distribución del oficio 10.377 que indica el Presidente de la Comisión, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, al llamado a viva voz a votar.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el orden de la Tabla, vamos a abordar de manera consecutiva los Puntos 17 y 18, que corresponden al Informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, a cargo de su Presidente Javier Yaryes Silva.

**Javier Yaryes Silva** señala que, gracias Presidente, muy buenos días al Consejo Regional, funcionarios públicos presente y público en general que está viendo esta Sesión de Pleno.

**17. Comisión Transportes y Telecomunicaciones de fecha 19 de Agosto.**

**Sr. Javier Yaryes Silva, Presidente.**

El día 19 de Agosto del 2020 y siendo las 10:12 Hrs. se dio inicio a la Comisión Transportes y Telecomunicaciones, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Javier Yaryes, fin de abordar el siguiente tema:

**17.1. Protocolo de acuerdo de apoyo Sector Transporte 2020.**

Este es el bono finalmente que se otorga desde el nivel central a los taxistas, colectiveros y del transporte público mayor, para estos efectos concurren virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.



Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes, Don Carlos Navarrete; Sr. Presidente Sindicato Línea 3 Alto Hospicio, Don Rodolfo Arenas Mella; el Sr. Presidente Sindicato Taxi Esmeralda, Don Patricio Retamales; el Sr. Presidente Federación de Taxi Zofri Don Mario Cejas; el Sr. Asesor del Sindicato de Dueños y Conductores de Taxi de Iquique Don Rolando Andrade; Sr. Presidente Sindicato de Dueños y Conductores de Taxi de Iquique, Don Cristian Andrés Sanjuan Vargas; Sr. Presidente Federación de Taxi y Colectivos FERETAC Iquique y Alto Hospicio; Don Nolberto Muñoz Bruna; Sr. Vocero Federación de Taxi y Colectivos FERETAC Iquique y Alto Hospicio; Don Alejandro Vicentelo; la Sra. Presidenta Agrupación Zona Norte Iquique de Transporte Escolar, Doña Rosa Figueroa; el Sr. Presidente Sindicato Minibuses Rurales Pozo Almonte, Don Juan Espinoza; el Sr. Abdon Moscoso - Empresa Transportes Público Pica y el Sr. Humberto Peralta, colectivos licitados IQQ AH; el Sr. Pablo Alarcón, que no estuvo presente pero si genero las excusas pertinentes y Dirigente del Transporte Urbano Mayor Línea 1 Transatélite y la Sra. Patricia Vilches, Dirigente Sindicato Alto Iquique.

Se expuso en la Comisión señor Presidente, los antecedentes respecto del protocolo de acuerdo sobre apoyo económico al sector de transporte remunerado de pasajeros dado la situación o en contexto que se encuentra nuestro país, relacionado con el COVID 19 y esta ayuda económica se genera por la situación de Pandemia y el grave problema económico que ha afectado al rubro de la locomoción colectiva mayor y menor, desde el año pasado a propósito del Estallido Social por la baja demanda que se ha producido en relación con el transporte de pasajeros.

Ademas señor Presidente, este protocolo se termina de afinar después de varias semanas de reuniones con los gremios y el sector transportes siendo aprobado la semana pasada por la Comisión Mixta, integrado por la Cámara del Senado y Diputados en que estaría en condiciones de pasar al Ejecutivo para ser próximamente proyecto de Ley, generando un acuerdo de la entrega o por parte de Gobierno de un bono de aproximadamente \$350.000.- destinado a todas aquellas personas que se dedican al rubro del transporte.

Ademas, por supuesto de un crédito blando, que no está incorporado acá, ah sí, de un crédito blando cerca de \$320.500.- que podrá ser solicitado en tres ocasiones determinadas por la Ley.





La Comisión finalmente señor Presidente, acordó oficiar a los Parlamentarios de la región y al Ministro de Hacienda, a fin de que se tome en consideración el establecer en la definición Reglamento que viene con posterioridad a la aprobación de la Ley, la aplicación de esta normativa, la necesidad de que se utilice la famosa “tarjeta amarilla”, que es propio de nuestra región de Tarapacá, a pesar de que en otras regiones no ha funcionado de la manera correcta, al menos en la región de Tarapacá, si es un instrumento que permite generar la identificación de todas aquellas personas que se dedican al transporte de pasajeros, ya sea de taxis colectivos o colectivos en la region de Tarapacá, y que sea en definitiva este instrumento que permita determinarle a la Seremi la entrega por parte del Gobierno, de los bonos correspondientes a los conductores principalmente de nuestra región.

Además, la Comisión acordó analizar en conjunto con el Gobierno Regional, alternativas que permitan generar instrumentos de visión regional y que permita subvencionar o suplir aquellas omisiones que eventualmente surjan con la entrega de este bono y para eso por supuesto el Seremi de Transportes ya informo que se ingresó durante la semana pasada un instrumento que va encaminado a esa línea que se encuentra actualmente en el comité de... en la Comisión de Pre inversiones del Gobierno Regional.

Y finalmente señor Presidente, un acuerdo que ya al día de hoy no tiene mucho sentido y que tiene que ver finalmente con la entrega alimentos para beneficiar al Gremio de Transporte Público, a través de las cajas de alimentos que actualmente se estaban distribuyendo por parte de la municipalidad, como parte del Plan Programa Alimentos para Chile y que claramente y en virtud del contexto que se vive el día de hoy, no tiene absolutamente ningún sentido puesto que el proceso ya finalizó en su totalidad, por lo tanto dejar afuera dicho punto de acuerdo del Consejo Regional, es cuanto puedo informar señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que gracias colega, el punto 18, también considera su Comisión, lo decía 17 y 18 colega, para que pueda seguir con su informe.



**18. Comisión Transportes y Telecomunicaciones de fecha 20 de Agosto.**

**Sr. Javier Yaryes Silva, Presidente.**

El día 20 de Agosto del 2020 y siendo las 12:11 Hrs. se dio inicio a la Comisión Transportes y Telecomunicaciones, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Javier Yaryes, a fin de abordar el siguiente tema:

**18.1. Estado de avance ejecución del proyecto “Habilitación Servicios de Telecomunicaciones Wifi Región Tarapacá”, Código BIP 30485703-0.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Gerente del Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones SUBTEL, Doña Natalia López Céspedes; Don Cristóbal Berríos de SUBTEL; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Don Carlos Navarrete Cortes; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solar Vega; el Sr. Jefe División Infraestructura y Transportes GORE, Don Francisco Rojo Figueroa; los profesionales del Gobierno Regional, Doña Ivonne Daza, Don Mario Alzamora y Don Egon Grunewald.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

En términos generales esta iniciativa considera la habilitación del servicio de infraestructura digital, que es lo que se aprobó durante el año 2017 en el Consejo Regional, que es la fibra óptica regional y además de 41 zonas wifi para la región de Tarapacá, esto es 965 kilómetro de tendido de fibra óptica para 7 comunas en 32 localidades y adicionalmente 41 zonas wifi que beneficiarán a cerca de 230.000 habitantes.



El proyecto contempla dos servicios distintos, en primer lugar el servicio de infraestructura que es la construcción de las redes de transporte de fibra óptica, a conectarse esta fibra óptica y dar un servicio de alta calidad para la región, esta está dividido en tres grandes sectores señor Presidente, por ahí si Grace me corrige, es el sector Borde Costero, el sector Centro Sur me parece y el Sector Centro de la region de Tarapacá, o el Sector Norte de la región de Tarapacá, además de la incorporación del servicio de Wifi como un servicio público cuyos operadores son de tamaño distinto y lo que hacen es instalar una antena Wifi en un centro que tenga alta concurrencia de público y que les permita conectarse a la población en manera absolutamente gratuita.

Este proyecto aprobado en el Consejo Regional, durante en el periodo 2017 o en el año 2017, contempla un presupuesto aprobado de M\$6.268.000.-

En el mes de Marzo de este año, señor Presidente, se hizo la licitación pública del Llamado a Concurso, en el mes de Abril se recibieron cerca de 281 consultas, es decir existía un interés importante por parte de los oferentes que estaban dispuesta a participar en la licitación pública de esta iniciativa y en el mes de Mayo se emite un certificado en que se establece que no se recibió absolutamente ninguna postulación y por tanto el proceso fue declarado absolutamente desierto por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

La mayor complejidad que es lo que presenta finalmente la FTD de la SUBTEL, en relación con los planteamientos que generan las empresas para poder optar a este proceso y postular, es que considera dos servicios absolutamente distintos que es la fibra óptica y los servicios puntos Wifi, lo que genera una complicación para los operadores, dado que unos están la mayoría de ellos orientados a la instalación de fibra óptica y no orientados a resolver los problemas o temas relacionados con conectividad de los puntos Wifi.

Lo que se hizo entonces, en este caso fue una ronda de consulta con los distintos operadores a nivel nacional para conocer los motivos por los cuales no presentaron a la propuesta... vamos a resumirlo un poco más...

Y bajo esas circunstancias lógicamente que la SUBTEL propone generar modificaciones a la iniciativa con el objeto de poder realizar el proceso a través de una modificación por parte del Consejo Regional, que es separar los proyectos, separar las iniciativas y priorizar la instalación, construcción y operatividad de la fibra óptica regional en el borde costero y en los sectores de las comunas del interior, específicamente en Provincia del Tamarugal.



Esta situación podría ser factible porque la SUBTEL tiene entre otros proyectos señor Presidente, una cartera de iniciativas que benefician a la región con servicio público de Wifi y bajo esa circunstancia el proyecto inicial podría ser suplido en relación con las distintas iniciativas que está levantando la SUBTEL, el Ministerio de Transportes, con cerca de 32 zonas Wifi, a través de los planes o los programas relacionados o denominados ChileGob 2.0, bajo la también modalidad que se está efectuando con el MINEDUC a propósito de la conectividad 20 – 30 y bajo esa circunstancia podría eventualmente compensarse esas falencias que actualmente se producen en relación con este tremendo proyecto, esta tremenda iniciativa que beneficiaría a las comunas principalmente más aisladas de nuestra región de Tarapacá.

Finalmente, se está a la espera de que ingrese la iniciativa al Consejo Regional para que la SUBTEL pueda elaborar las bases de licitación, pasar por la toma razón de Contraloría y adjudicar esta iniciativa durante el primer semestre del año 2021, contemplándose su ejecución de acuerdo a lo informado por la SUBTEL en un periodo que no abarcaría más allá entre 18 a 24 meses.

Respecto a los Acuerdos señor Presidente, la comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que se requiera al Ministerio de Desarrollo Social, la mayor premura posible dentro de los plazos fijados administrativamente para la evaluación de la medida y modificación de esta iniciativa, ya que con esa misma premura el Ejecutivo Regional la puede llegar a presentar al Consejo Regional para su mayor resolución posible y en definitiva iniciar el proceso de Licitación Pública, ojalá antes del final de año para adelantar todos los procesos relacionados con el inicio de la ejecución de las obras de instalación de fibra óptica regional para nuestra región de Tarapacá, es todo cuanto puedo informar señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar por el oficio indicado por el colega Yaryes...

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, me faltó un punto que también se había acordado en Comisión.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, detállelo no más, sé a qué se refiere.



**Javier Yaryes Silva** señala que, sí, a propósito del acuerdo que se adoptó a proposición de varios consejeros regionales, en relación con que exista obligación y que creo que había sido uno de los puntos que se había ya acordado cuando se aprobó esta iniciativa en el Consejo Regional, que se mantuviera permanentemente informado a este Consejo Regional respecto del avance de la iniciativa en las distintas etapas administrativas, para efectos de que no nos sorprendamos, cómo nos sorprendimos en relación con la información que se nos otorgó, que si no hubiese sido por la presión en este caso de Alberto Martínez y de esta Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, hasta el día de hoy nosotros no tendríamos información en relación con el estado de avance del proyecto y estaríamos prácticamente pensando que el proyecto va a avanzando en su máximo esplendor, cuando lo cierto que no era así y ese fue uno de los Acuerdos que se adoptó en Comisión.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, deberíamos incorporar en el oficio o dirigir esa solicitud al Seremi, para que sea algo concreto y no solamente quede en un Certificado en nuestra Secretaría, por el oficio, la última indicación incorporada.

En votación por el oficio indicado con la incorporación del último párrafo indicado por el Presidente de la Comisión, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el punto 19, Informe de la Comisión de Régimen Interno, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

**19. Régimen Interno de fecha 24 de Agosto.  
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

El día 24 de Agosto del 2020, y siendo las 11.10 horas, se dio inicio a la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Tarapacá, con la presencia de los consejeros regionales y de la Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE Doña Daniela Solari Vega y la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank.

Se analizaron tres puntos:

**19.1. Programación sesiones de comisiones y plenos del Consejo mes de Agosto de 2020.**

La programación para el mes de septiembre quedo de la siguiente manera:

- Plenos: Jueves 10 y Martes 29 de Septiembre.
- Comisiones Resolutivas: Martes 8 y Martes 22 de Septiembre.
- Comisiones No Resolutivas de carácter de urgente: Miércoles 2 y Miércoles 16 de Septiembre.
- Comisiones de Salud y Social: Todos los días lunes de Septiembre.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación del calendario de sesiones del Consejo Regional de Tarapacá, correspondiente al mes de Septiembre del año 2020.

**Presidente del Consejo** señala que, colega vamos a votar por el calendario mencionado por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno que fue analizado y aprobado en forma unánime en la Comisión de Régimen Interno, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*



### **19.2. Aspectos logísticos y de funcionamiento Consejo Regional Tarapacá.**

Se quedó en que se iba a realizar una visita en terreno, para adecuar la Sala del Consejo Regional de Tarapacá, integrada por el Presidente del Consejo Regional, Presidente de Presupuesto y Presidente de Régimen Interno.

También se acordó de enviarle y se conversó con Daniela Solari para que habilite la Plataforma para el Consejo Regional.

Ustedes saben perfectamente y todos están en conocimiento de lo que se trató ahí en ese punto, de todo de lo que nos enteramos y se deja a la visita en terreno también con los profesionales y con Nelson para que nos acompañe para ver cómo podemos nosotros en una eventualidad de que podamos volver a trabajar con todos los mecanismos de seguridad ya que la Pandemia... mientras no exista una vacuna está latente en nuestra región y en nuestro país.

### **19.3. Análisis Decreto de Hacienda N° 1175 del 11 de Agosto.**

En la cual se discutió ahí, se entregaron digamos todos los antecedentes y se tomó el acuerdo de hacer una Declaración Pública, en la cual le dio lectura al comienzo el Presidente del Consejo Regional y posteriormente también se acordó mandar una carta a los Parlamentarios de la región, para que se hicieran digamos presentes en la discusión y estuvieran al tanto de la discusión del presupuesto, ya que afecta a nuestra región y especialmente afecta en este caso a los municipios que tiene menos ingresos como son los de la Provincia del Tamarugal y el Municipio de Alto Hospicio.

Entonces colegas, como les hago mención la Declaración Pública ya dio lectura, se tiene que tomar el acuerdo digamos aprobar, porque ese fue el sentido de esto de aprobarlo dentro de este Pleno, tanto la Declaración Pública como la carta enviada a los Parlamentarios, así que Presidente lo someto a votación.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, entonces vamos a votar por ratificar la Declaración Pública que ya fue leída y distribuida más el oficio a los Parlamentarios y también oficial formalmente la solicitud de reunión para coordinar los aspectos logísticos y el funcionamiento del Consejo Regional, con el Ejecutivo con participación de profesionales que sean de ambos lados, que sean necesarios y también aprovechar de reiterar la habilitación de las plataformas virtuales necesarias para el correcto funcionamiento de este Consejo Regional, en votación.



**Secretario Ejecutivo** señala que, sólo indicar que el día de ayer Gabinete y el día de hoy también tomaron contacto con esta Secretaría para poder coordinar una reunión para abordar esas dos temáticas en la medida que se concrete, yo le iré informando a los Presidentes de interés de la materia para si estiman nos acompañen en dicha reunión virtual también, por lo tanto se efectuará la votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

## V. APROBACION DE ACTAS

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **Acta de la XV. Sesión Ordinaria de fecha 06 de Agosto de 2020.**

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, puedo consultar algo.

**Presidente del Consejo** señala que, por la Tabla por supuesto.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, William, no solamente, esta es el Acta más antigua que tenemos cierto, ya no tenemos más Actas anteriores a la última Sesión de Pleno.

**Secretario Ejecutivo** señala que, efectivamente está al día la Secretaría, vamos en el ritmo de entregarle a ustedes con el desfase que debiera ser natural, el anterior, solamente la anterior.





Esta al día y están disponibles todas las Actas con firma electrónica, mi interés es poder dejarla a disposición del público, la verdad es que el desafío próximo de la Secretaría es que en la Página WEB, sin perjuicio que esto tiene que ser ponderado por ustedes en su oportunidad para una aprobación dejarlas disponibles para que la gente pueda acceder a ellas, eso es así Presidente, consejeros.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces colegas, en votación por el Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, al llamado a viva voz a votar.*

## VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingreso a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°069 de fecha 24 de agosto del 2020 de la Sra. Jefa DAF-GORE y Certificado N°013 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$37.454.- y M\$28.629.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2020.
- Excusa por la inasistencia al Pleno del Diputado, Don Renzo Trisotti, ya que estará participando en Comisión en el Senado.
- Respuesta a los requerimientos básicos o mínimos que requiere Don Luis Carvajal, para efectos del cumplimiento de sus funciones, entiéndase BAM, computador y teléfono celular, en resumen se indica que se hará llegar a la brevedad dichos elementos para que pueda dar cumplimiento a sus funciones.



## VII. ACUERDOS

- 1.- Se acordó aprobar la solicitud de modificación del proyecto FIC 2019: “TRANSFERENCIA HUANTAJAYA – DIFUSIÓN Y RESCATE PLATERÍA REGIONAL”, código BIP N° 40018721-0, por una suma total de \$ 218.747.355, conforme al siguiente recuadro de desglose:

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Coordinadora del Proyecto	Coordinación y seguimiento de los trabajos administrativos, operativos y logísticos del proyecto.	24.000.000	12.000.000	36.000.000
Profesional Financiero	Responsable de la contabilidad y finanzas del proyecto.	16.800.000	8.400.000	25.200.000
Secretaría	Apoyar en los procesos administrativos y logísticos del proyecto.		1.212.632	1.212.632
Profesional 1 de Vinculación, Transferencia, Difusión y Capacitación	Responsable de la generación de talleres de capacitación, exposición y productos y gestiones de vinculación estratégica del proyecto con la comunidad.	16.800.000	8.400.000	25.200.000
Profesional 2 de Vinculación, Transferencia, Difusión y Capacitación	Colaborar con la generación de talleres de capacitación y productos de vinculación del proyecto con la comunidad.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Periodista	Encargado de manejo de redes sociales y gestiones con medios de comunicación para difusión de proyecto, sus productos y actividades.	3.600.000	1.800.000	5.400.000
Profesionales área de Investigación	Responsable del diagnóstico histórico y patrimonial de Huantajaya y la Ruta de la Plata. Supervisión y encargado de articulación de informes de tipo investigativo (arqueológico, geográficos y geológico) mediante levantamiento de información de carácter patrimonial. Encargado de proporcionar información patrimonial y científica para productos de vinculación y difusión.	8.400.000	4.200.000	12.600.000
Profesionales Ayudante (2)	Ayudantes del área de investigación para sistematización digital de información recopilada, registro de piezas de colección de Alto Hospicio, desarrollo de notas de divulgación, asistencia en gestiones operativas varias requeridas por productos varios.	4.800.000	-	4.800.000
Profesional Diseñador	Encargado de diseño, diagramación, corrección de estilo y diseñar catálogo digital prehispánico, diseñar carpetas, pendones y gorros.	450.000	-	450.000
Profesional Arqueológico	Responsable de informe de sitio para establecimiento de Línea base arqueológica. Elaboración de fichas de registro piezas de platería vinculadas a la Región. Pauta de registro y conservación de colección de Municipalidad de Alto Hospicio.	3.000.000	-	3.000.000
Profesional Geógrafo	Levantamiento, sistematización y análisis de información geográfica. Encargado de informe geográfico	700.000	-	700.000
Profesional Genealógico	Levantamiento, sistematización y análisis de información. Encargado de informe genealógico	448.179	-	448.179
Profesional Arquitectura	Encargado de Propuesta arquitectónica, imagen objetivo del sitio Huantajaya	2.800.000	-	2.800.000
Profesional Plan Director	Asesoramiento para propuesta plan director y puesta en valor del sitio Huantajaya	2.000.000	1.200.000	3.200.000
Profesional Geología y medio ambiental.	Levantamiento, sistematización y análisis de información geológica y medio ambiente.	2.000.000	-	2.000.000
Profesional para formación de monitores	Encargado de talleres de educación patrimonial para la formación de monitores.	-	750.000	750.000
Profesional Asesora Legal	Encargado de Informe Legal para Plan director del sitio Huantajaya	1.120.448	2.500.000	3.620.448
Diseño de Página Web y Hosting	Elaboración y compra de hosting de página web de proyecto FIC.	500.000		500.000
Consultoría Diseño Arquitectura	Elaboración de vistas digitales de propuesta arquitectónica	2.000.000	-	2.000.000
Gastos Básicos	Materiales de conservación: Cajas, material aislante y para protección de piezas, vitrinas de exposición, señaléticas y paneles informativos.	2.500.000	-	2.500.000
Consultoría Aerofotogrametría.	Encargado de elaboración de informe aerofotogramétrico y topográfico.	1.500.000	-	1.500.000
Viáticos	Alojamiento y alimentación	2.480.768	-	2.480.768
Materiales de oficina	Resmas, lápices, cartulinas, archivadores, block de apuntes, corcheteras, perforadores, tintas de impresión, carpeta, pizarras, otros menores, material impreso para talleres, salidas a terreno, actividades de vinculación y exposición	1.800.000	900.000	2.700.000
Gastos Asociados a cursos, talleres, seminarios, labores de investigación, lanzamiento y cierre del proyecto	Coffe Break, cocktail, colaciones, artículos de aseo para campaña ciudadana, honorarios relator curso platería, ayudante curso platería, monitores ayudantes para ejecución de talleres escolares y monitores de logística	3.848.460	5.850.000	9.698.460
Traslado	Pasajes aéreos, terrestres nacionales e internacionales, fletes y transporte pasajeros	1.700.000	600.000	2.300.000
Merchandising	Catálogos, carpetas, pendones, señalética, gorros, afiches, vinilos para exposición.	4.550.000	-	4.550.000
Servicio de Impresión	Impresión de libros y planimetría,	2.000.000	6.000.000	8.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>115.797.855</b>	<b>56.812.632</b>	<b>172.610.487</b>



Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipamiento Tecnológico	Computadores, impresoras, cámara fotográfica, proyector portátil	4.749.500		4.749.500
Equipamiento para actividad de capacitación	Herramienta curso de platería (arcos sierras chaponeras, lingoteras, balanza, buriles y por burles, alicates, crisoles y portacrisoles, escobillas, pañetes, pinzas, cuñas)	4.800.000		4.800.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>9.549.500</b>		<b>9.549.500</b>
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Secretaría	Apoyar en los procesos administrativos y logísticos del proyecto.	7.200.000	2.387.368	9.587.368
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>7.200.000</b>	<b>2.387.368</b>	<b>9.587.368</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>132.547.355</b>	<b>59.200.000</b>	<b>191.747.355</b>

La modificación de fundamenta en la necesidad de ajustar y desglosar de mejor forma algunas partidas para dar claridad momento del control y rendición del proyecto, conforma lo detalla documento que se ha tenido a la vista.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 831, de fecha 14 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

- 2.- **Se acordó**, aprobar la solicitud de modificación del **proyecto “CAPACITACIÓN ALMACENES DE CHILE – TARAPACÁ FNDR FONDO CONCURSABLE”** código BIP N° 40001016-0, por una suma total de **M\$ 396.745**, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:

ítem	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto modificado (\$)
Contratación de Programa	348.745.000	26.505.000	26.505.000	348.745.000
Consultorías	47.200.000			47.200.000
Gastos Administrativos	800.000			800.000
<b>TOTAL</b>	<b>396.745.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>396.745.000</b>



Modificación:

SITUACIÓN ACTUAL	MODIFICACIÓN APROBADA
Los beneficiarios puedan destinar el 100% de recursos, del ítem de inversión a capital de trabajo.	Se mantiene.
El aporte empresarial = 0% (cero por ciento).	Se mantiene.
Se establece solo exigir no tener deudas laborales al momento de formalizar el proyecto.	Se mantiene.
Se podrá considerar el incluir en sus rendiciones, gastos efectuados desde el 01 de abril de 2020.	Se elimina.

Desgloses la reitemización:

Consultorías	Presupuesto Aprobado	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesto de Modificación	Fundamento de la Modificación
Honorarios Profesional Ejecutivo de Programa 1	14.400.000	-	-	14.400.000	Sin cambios
Honorarios Profesional Ejecutivo de Programa 2	14.400.000	-	-	14.400.000	Sin cambios
Honorario Profesional Ejecutivo Financiero	14.400.000			14.400.000	Sin cambios
Estudio de Impacto de Programa Ex Post	4.000.000			4.000.000	Sin cambios
<b>Total Consultorías</b>	<b>47.200.000</b>	-	-	<b>47.200.000</b>	
Contratación de Programa	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	Fundamento de la Modificación
Evaluación Admisibilidad Y Planes	3.780.000		1.491.000	5.271.000	Se considera aumento de \$6.000.- por cada evaluación debido a que dentro de admisibilidad la lectura de ventas de carpetas tributarias y todos los requisitos de admisibilidad se realizarán de forma manual y no automática, quedando el costo unitario en \$21.000.- y ajustándose al reglamento de instrumento. Se proyecta un aumento en la cantidad de evaluaciones debido a un mayor número de postulaciones. Se proyectan 250 postulantes.
Evaluación Terreno	11.520.000	11.520.000		-	Se elimina etapa debido a crisis sanitaria y se reemplaza por evaluación técnica mediante videoconferencia
Evaluación Técnica mediante videoconferencia	-		14.720.000	14.720.000	Esta etapa reemplaza a la etapa de evaluación de terreno debido a crisis sanitaria. Se considera 230 postulantes.
Costos de Administración de recursos transferidos, hasta un 3%	7.760.000		15.000	7.775.000	Considera el costo de administración de recursos por parte del AOS, según lo indicado en reglamento del programa y considerado en convenio de agenciamiento.
Administración, Supervisión, acompañamiento	57.200.000		440.000	57.640.000	Considera el seguimiento y acompañamiento para beneficiarios del programa. Se debe considerar que este ítem siempre será Variable dependiendo de la cantidad de postulantes beneficiarios
Subsidio Acciones de Gestión Empresarial (hasta 500.000)	58.500.000		974.000	59.474.000	Para ajustar totales se incrementa en la proporción de un beneficiario adicional.
Subsidio Inversiones (hasta 1.500.000)	195.000.000		1.500.000	196.500.000	Para ajustar totales se incrementa en la proporción de un beneficiario adicional
Coctel, maestro ceremonia, número artístico, amplificación, arriendo de sillas, avisos radiales, vestuario promocional y materiales impresos.	7.365.000	7.365.000		-	Se reemplazan actividades iniciales de difusión, ceremonia, cóctel y otros, por un desarrollo de plan de medios dada la situación sanitaria que prohíbe actividades masivas.
Desarrollo de Plan de medios	-		7.365.000	7.365.000	Se desarrolla un Plan de Medios a raíz de no llevar a cabo las actividades planificadas por causa de la contingencia sanitaria.
Operación Visita a terreno (combustible vehículo, pasajes, peajes, colaciones y similares), Arriendo vehículo para terreno y Arriendo de Estacionamiento.	7.620.000	7.620.000		-	Se elimina dada crisis sanitaria y su valor inicial de \$7.620.000.- son trasladados a evaluaciones, subsidios, costo de administración, acompañamiento
<b>Total Contratación de Programa</b>	<b>348.745.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>348.745.000</b>	
Gastos Administrativos	Total (\$)	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)	
Material de Oficina	800.000	-	-	800.000	Sin cambios
<b>Total</b>	<b>800.000</b>	-	-	<b>800.000</b>	
<b>Totales</b>	<b>396.745.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>26.505.000</b>	<b>396.745.000</b>	



La modificación de fundamenta en la necesidad de ajustar las partidas detalladas precedentemente.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 859, de fecha 19 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

- 3.- **Se acordó**, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN CRECE ELIJOPYME TARAPACÁ 2020”, código BIP N° 40019351-0, por una suma total de M\$1.344.000, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:

ítem	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto modificado (\$)
<b>Contratación de Programa</b>	1.292.200.000	126.972.136	126.972.136	1.292.200.000
<b>Consultorías</b>	51.000.000			51.000.000
<b>Gastos Administrativos</b>	800.000			800.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.500.007.000</b>	<b>126.972.136</b>	<b>126.972.136</b>	<b>1.344.000.000</b>

Modificación:

SITUACIÓN ACTUAL	MODIFICACIÓN APROBADA
Los beneficiarios puedan destinar el 100% de recursos, del ítem de inversión a capital de trabajo.	Se mantiene.
El aporte empresarial = 0% (cero por ciento).	Se mantiene.
Se establece solo exigir no tener deudas laborales al momento de formalizar el proyecto.	Se mantiene.
Se podrá considerar el incluir en sus rendiciones, gastos efectuados desde el 01 de abril de 2020.	Se elimina.



Desgloses de la reitemización:

ITEM CONSULTORÍA	Presupuesto Aprobado	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto Modificado (\$)	Fundamento de la Modificación
Honorario Profesional Ejecutivo del Programa I	30.600.000	-	-	30.600.000	Sin modificación
Honorario Profesional Ejecutivo Financiero	20.400.000	-	-	20.400.000	
<b>TOTAL ITEM CONSULTORÍA</b>	<b>51.000.000</b>	-	-	<b>51.000.000</b>	
<b>CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>Total (\$)</b>	<b>Diminución (\$)</b>	<b>Incremento (\$)</b>	<b>Presupuesto Modificado (\$)</b>	
Evaluación Técnica (Formulario y video)	5.250.000		3.765.000	9.015.000	Se incrementa costo por mayor número de participantes. Los montos son variables y dependerán del número de postulantes y su evaluación.
Evaluación Disminución de ver	-		9.015.000	9.015.000	Se incorpora la actividad Evaluación de Disminución de Ventas, se efectúa de manera virtual mediante plataforma. Reemplaza etapa de evaluación de terreno.
Evaluación Carpeta Tributaria	-		679.000	679.000	Se incorpora la actividad Evaluación Manual de Carpetas Tributarias de postulantes, para definir nivel ventas y disminución de las mismas, que no fueron leídas por el sistema automático. Los montos son variables y dependerán del número de postulantes y su evaluación.
Evaluación de Terreno	22.400.000	22.400.000		-	Se elimina etapa de terreno por crisis actual y se reemplaza por evaluación disminución de ventas.
Formulación Plan de Trabajo	30.000.000		21.750.000	51.750.000	Se incrementa ítem en virtud de un mayor número de beneficiarios y se debe considerar que este ítem siempre será Variable dependiendo de la cantidad de beneficiarios finales, se proyectado un total de 345 beneficiarios.
Costos de Administración de recursos transferidos, hasta un 3%	-		20.598.136	20.598.136	Considera el costo de administración de recursos por parte del AOS, según lo indicado en reglamento del programa y considerado en convenio de agenciamiento.
Administración, Supervisión, acompañamiento	88.000.000		63.800.000	151.800.000	Considera el seguimiento y acompañamiento para beneficiarios finales del programa. Este ítem será Variable dependiendo de la cantidad de postulantes que sean seleccionados, se ha proyectado un total de 345 beneficiarios.
Subsidio en Acciones de Gestión Empresarial	-	-	-	-	Incorporación del ítem a inversión, como monto global.
Subsidio de Inversión Hasta \$3.000.000	1.131.565.000	89.587.136	-	1.041.977.864	La modificación obedece al incremento del total de beneficiarios en virtud de favorecer mayor cantidad de Mipes regionales, con el objetivo de apoyar la reactivación de su actividad económica, los cuales han visto sus negocios afectados por la crisis social y sanitaria.
Avisos Radiales	357.000	357.000		-	Se reemplazan actividades iniciales de difusión, ceremonia, cóctel y otros, por un desarrollo de plan de medios dada la situación sanitaria actual, que además prohíbe actividades masivas.
Vestuario Promocional	678.000	678.000		-	
Material Impreso (carpeta, lapices, agendas, pendones,	3.340.000	3.340.000		-	
Cóctel	2.400.000	2.400.000		-	
Maestro de Ceremonia	200.000	200.000		-	
Número Artístico	200.000	200.000		-	
Honorarios Amplificación	30.000	30.000		-	
Arriendo Silla	160.000	160.000		-	
Desarrollo de Plan de Medios	-		7.365.000	7.365.000	
terreno	5.400.000	5.400.000	-	-	Dada la contingencia no es posible realizar gestiones en terreno, por tanto el presupuesto completo se asigna a subsidio, para incrementar el número de beneficiarios.
Viáticos (combustible vehículo, pasajes, peajes,	1.680.000	1.680.000	-	-	
Arriendo estacionamiento	540.000	540.000	-	-	
<b>TOTAL ITEM CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>1.292.200.000</b>	<b>126.972.136</b>	<b>126.972.136</b>	<b>1.292.200.000</b>	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Total (\$)</b>	<b>Diminución (\$)</b>	<b>Incremento (\$)</b>	<b>Presupuesto Modificado (\$)</b>	
Material de Oficina	800.000	-	-	800.000	Sin modificación
<b>TOTAL ITEM GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>800.000</b>	-	-	<b>800.000</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>1.344.000.000</b>	<b>126.972.136</b>	<b>126.972.136</b>	<b>1.344.000.000</b>	



La modificación de fundamenta en la necesidad de ajustar las partidas detalladas precedentemente.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 860, de fecha 19 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

**4.- Se acordó, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “CAPACITACIÓN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, REGIÓN DE TARAPACÁ”, código BIP N° 30485762-0, por una suma total de M\$ 298.700 conforme a lo siguiente:**

Se modifica el párrafo letra e) del punto 5 del proyecto que señala: “Esta actividad contempla la adquisición de bolsas o sacos de alimento tanto para perros como para gatos, los cuales serán entregados a las agrupaciones animalistas que participen en las charlas educativas como un incentivo a su colaboración”. Por lo tanto, se elimina la condición de entrega de alimento a los colaboradores en las charlas educativas de tenencia responsable, quedando de la siguiente manera: “Esta actividad contempla la adquisición de bolsas o sacos de alimento tanto para perros como para gatos, los cuales serán entregados a las agrupaciones animalistas con el fin de que sean utilizadas para la alimentación de animales sin dueño existentes en la región”.

El presupuesto para la adquisición de este ítem corresponde a \$5.000.000, el cual no altera el presupuesto marco.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 821, de fecha 12 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.





- 5.- **Se acordó**, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo “**Reposición Vehículos Especiales ERTA PDI Iquique**”. código BIP N° 40017913-0, monto total **M\$ 591.043**, de conformidad al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM, ASIG.	SOLICITADO 2020 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	VEHÍCULOS, 03	591.043	591.043
<b>TOTAL</b>		<b>591.043</b>	<b>591.043</b>

El presente proyecto consiste en la reposición de dos vehículos especiales PDI. Este tipo de vehículos tiene el equipamiento adecuado para hacer frente a las organizaciones criminales, poseen además la seguridad y blindaje necesarios para proteger a los tripulantes y funcionarios policiales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 810, de fecha 5 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

- 6.- **Se acordó**, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo “**MANTENCIÓN ÁREAS VERDES AÑO 2020**”. Subtítulo 24, monto total **M\$ 228.419**, de conformidad al siguiente recuadro:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2020	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	24	228.419	0	228.419
<b>Total</b>		<b>228.419</b>	<b>0</b>	<b>228.419</b>

El proyecto financia la Mantención Áreas Verdes año 2020; presentado por la Municipalidad de Pozo Almonte, que requiere fondos para poder mantener las acciones en esas líneas de acción.

De esta manera se podrá tener los recursos para poder seguir contando con 88 funcionarios de las diferentes áreas verdes de la comuna de Pozo Almonte.

En consideración a lo manifestado por el Municipio, el cual indica que producto del Estallido Social, de la Pandemia de Corona Virus, entre otras materias se ha visto disminuido el Presupuesto Municipal en forma ostensible y que, sin estos recursos adicionales, no podrían seguir contando con los servicios de estos 88 operarios, generando un impacto visual y social muy negativo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 833, de fecha 14 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



7.- **Se acordó, aprobar las INICIATIVAS DE INVERSIÓN APR AÑO 2020, que se detallan:**

- **Conservación Sistema de APR, Localidad de Tarapacá, Comuna de Huara, Región de Tarapacá.**

El proyecto consiste en realizar conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en la localidad de Tarapacá, tanto en los sistemas de captación, tratamiento, producción, regulación y redes de distribución.

Los objetivos específicos tienen que ver con:

- ✓ Evitar oxidación de los componentes del manifold de captación mediante un cambio de materialidad de estos.
- ✓ Mejorar a la infraestructura de la planta de tratamiento de osmosis inversa.
- ✓ Renovación y recambio de componentes de la planta de tratamiento de osmosis inversa.
- ✓ Cambio de materialidad de manifold de estanque de agua producto, para mejorar la resistencia de las piezas a la corrosión debido a las características del agua tratada.
- ✓ Pintura y sanitización de los estanques de agua producto y de regulación.
- ✓ Mejoramiento de cámaras de válvulas y desagüe en la red de distribución

Este proyecto tiene un costo de M\$ 118.170.- de recursos sectoriales.

- **Estudio de Fuente y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de la Localidad de Cariquima, Región de Tarapacá”.**

Este estudio consiste en identificar y respaldar viabilidad de una nueva fuente, y considerar el desarrollo a nivel de ingeniería de detalle de las obras para la fuente y del mejoramiento y ampliación necesarias del sistema de agua potable de la localidad.

Sus objetivos específicos son:

- ✓ Evaluación y Diagnostico del sistema actual completo (captación, tratamiento, conducción, acumulación y distribución)
- ✓ Estudio técnico económico de las potenciales nuevas fuentes de abastecimientos de agua y ampliación del sistemas de regulación y distribución.
- ✓ Proposición de alternativas de mejoras al sistemas general por cada etapa del proceso.
- ✓ Regularización de terreno y derechos de agua.
- ✓ Diseño a nivel de ingeniería de detalles de alternativa de solución.
- ✓ Entrega de proyecto y documentación para garantizar presentación al MIDESO para obtención de RS.

Este estudio tiene un costo de \$80.717.700.- de recursos sectoriales.

- **“Conservación Sistemas de APR del Borde Costero, Comuna de Iquique, Región de Tarapacá”.**

El objetivo general del presente proyecto, consiste en realizar conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural del Borde Costero presente en la localidades de San Marcos, Río Seco, Chanavaya, Chanavayita y Caramucho, tanto en los sistemas de captación, tratamiento, producción, regulación y redes de distribución.



Entre sus objetivos específicos se considera:

- ✓ Mantenimiento Bombas de la captación (Planta elevadora Chanavayita)
- ✓ Cambio de bombas retro lavado (Planta Osmosis Inversa Chanavayita)
- ✓ Cambio bomba impulsión a estanque
- ✓ Pintura en estanques, torre y manifold.
- ✓ Impermeabilización estanque semienterrado.
- ✓ Mejoras en Sistema de cloración.
- ✓ Mejoras en manifold e interconexiones hidráulicas del estanque y distribución.
- ✓ Traslado sistema fotovoltaico al interior caseta cloración

El presupuesto para esta iniciativa considera un monto de \$ 347.750.844.- de fondos sectoriales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 856, de fecha 17 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.175, Sobre Gobierno y Administración Regional.

- 8.- **Se acordó**, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 00811 de fecha 6 de agosto de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

**“Transporte terrestre de sustancias corrosivas” del Titular Transfahum SPA**

El presente proyecto, tiene como objetivo la realizar el transporte de sustancias corrosivas: Ácido Sulfúrico, PLS, desde diferentes orígenes y hacia destinos ubicados en las diferentes regiones del Norte de Chile. La ejecución del presente proyecto se basa en la constante demanda de clientes de la zona para realizar el transporte de sustancias corrosivas entre Iquique-Antofagasta-Caldera-Tierra Amarilla-Alto del Carmen-Tocopilla-Pica-Pozo Almonte-Camarones-Chañaral-Diego de Almagro-Taltal-María Elena-Calama-Mejillones-Sierra Gorda-Copiapó-Vallenar.

De acuerdo a lo observado por los profesionales del Gobierno Regional, en consideración a que el titular no profundiza su análisis respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), y no expone sobre la relación de proyecto con la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP), con fecha 29 de Julio el titular presenta una adenda complementaria que da respuesta satisfactoria a las observaciones planteadas, y que se han superado por tanto las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, ya que el titular responde como el proyecto se vinculará de manera directa, indirecta o bien no estará relacionado con los objetivos específicos establecidos en el PROT y la Política de Desarrollo Productivo.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

- 9.- **Se acordó**, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 00854 de fecha 17 de agosto de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad a la Ley N°19.300, sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto **“Transporte de Ácido Sulfúrico, del Titular TRANSJHURTADO SPA, Ley 19.300 Bases Generales del Medio Ambiente.**

El presente proyecto, tiene como objetivo transportar ácido sulfúrico entre orígenes y destinos para clientes y potenciales clientes de nuestra organización, las rutas presentadas en esta declaración son rutas existentes y que son utilizadas en la actualidad por otras empresas que se dedican a la misma actividad de este titular y por empresas que se dedican a otro tipo de transporte

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional, se observa que el Titular realiza un análisis la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), y de la Política Regional de Desarrollo Productivo (PDP).

Respecto del análisis de la ERD, el titular indica que se relaciona únicamente con la Directriz N°2 y Objetivo N°6, ya que el proyecto Transporte de ácido sulfúrico se compromete a dar cumplimiento a los lineamientos que se establezcan en el marco del Sistema Gestión de residuos Sólidos y Sustancias Química Peligrosas.

En tanto a su relación con los objetivos del PROT, se relaciona con el Objetivo N°8, respecto a la conservación, protección de los elementos de relevancia ambiental, dado que es una empresa que no posee instalaciones en la Región y sólo realizará tránsito de manera esporádica por ésta.

Por último, en cuanto a la Política de Desarrollo Productivo, el Titular indica que no se relaciona con ninguno de los lineamientos estratégicos de esta, debido a que solo es una empresa de transportes.

Por tanto, de acuerdo al análisis realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular se establece como favorable a la ejecución del proyecto.

**Asimismo, se acordó:** Que se represente al titular de la iniciativa, que los camiones con cargas peligrosas deben transitar exclusivamente por el by pass que tiene la comuna de Pozo Almonte, conforme lo establece la normativa, y no por la carretera que da a la comuna, especialmente en horarios nocturnos en donde es más difícil la fiscalización.

De la misma manera hacer presente, que, ante la eventualidad de accidentes en carretera, la empresa considere y reembolse en su caso, los gastos que efectúa bomberos de la localidad en insumos de seguridad, cuando concurre a apoyar estos accidentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



10.- **Se acordó**, en relación con la propuesta de programa “REDES COLABORATIVAS EN ACCIÓN: FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL COMUNITARIA EN CONTEXTO DE PANDEMIA Y VUELTA A LA NORMALIDAD”, aprobar la moción de la comisión de **Arte, Cultura, Patrimonio y Educación**, en orden a:

1. Oficiar al ejecutivo regional, con la finalidad de que considere apoyar y financiar la ejecución de la iniciativa que tiene como objetivo crear una “activación de programación cultural online y presencial”, construida por cada uno de los espacios de desarrolló, creando distintas instancias artístico - culturales, las que involucran a sus equipos de trabajo respectivos y sus colaboradores, entendiendo como colaboradores a: trabajadores de las artes (actores, directores, intérpretes, diseñadores, etc.), facilitadores de talleres (cine, teatro, danza, medioambiente, autocuidado), técnicos (iluminación, sonido, informática, redes sociales), moderadores, etc.

Las red colaborativa está integrada por distintos espacios culturales tanto comunitarios como autogestionados, tales como Formarte, La inclusive, Espacio Akana, Centro Cultural Deja-vú, Centro Cultural Vida y Arte, Centro Cultural Semillarbol.

El presupuesto estimado para esta iniciativa asciende a M\$ 16.000.- durante los meses de Octubre de 2020 a Febrero 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al llamado a viva voz a votar.

11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en relación con la denuncia de malos olores crematorio de La Huayca, aprobar la moción de la comisión de Comisión **Salud**, en orden a:

1. Informar mediante un oficio de respuesta a los denunciantes por los malos olores del Crematorio, dejando en claro que el CORE no tiene las facultades para remediar la situación, pero que se han hecho todas gestiones burocráticas y formales para dar solución a la denuncia.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



12.- **Se acordó**, en relación Plan Regulador Intercomunal Iquique, Alto Hospicio y Huara, PRI., aprobar la moción de la comisión **Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, en orden a:

1. Remitir el OF 10.377 de fecha 1 de Julio de 2020 de Contraloría General de la República a los municipios de Iquique, Huara y Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, al llamado a viva voz a votar.

13.- **Se acordó**, en relación con el estado de avance de ejecución del proyecto “**Habilitación Servicios de Telecomunicaciones Wifi Región Tarapacá**”, **Código BIP 30485703-0**, aprobar la moción de la comisión **Transportes y Telecomunicaciones**, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que requiera al Ministerio de Desarrollo Social, la mayor premura, dentro de los plazos fijados administrativamente, en la evaluación de la modificación de esta iniciativa, y que con esa misma premura el ejecutivo regional la presente al Consejo Regional para su resolución.
2. Oficiar a la Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones SUBTEL, y Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de Tarapacá, a fin de que mantenga permanentemente informado al Consejo Regional de todas las etapas que contempla la ejecución final de esta iniciativa.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.

14.- **Se acordó**, por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de Comisiones y Plenos del mes de SEPTIEMBRE:

- |   |  |
|---|--|
| - <b>Plenos</b>                               | <b>Jueves 10 y Martes 29 de Septiembre.</b>      |
| - <b>Comisiones Resolutivas</b>               | <b>Martes 8 y Martes 22 de Septiembre.</b>       |
| - <b>Comisiones No Resolutivas (urgentes)</b> | <b>Miércoles 2 y Miércoles 16 de Septiembre.</b> |
| - <b>Comisiones de Salud y Socia:</b>         | <b>Todos los días lunes de Septiembre.</b>       |

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.



15.- **Se acordó**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **Régimen Interno**, en orden a:

1. Realizar una inspección en terreno, de la Sala del Consejo Regional de Tarapacá, para analizar las condiciones técnicas y estructurales del recinto, a fin de poder implementar a futuro, la estrategia de desconfinamiento o retorno presencial a las dependencias del cuerpo colegiado.

Concurrirán a la referida visita en terreno el Presidente del CORE Tarapacá Rubén Berríos, el Presidente de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto José Miguel Carvajal, y el Presidente de la Comisión de Régimen Interno Iván Pérez, además de técnicos del Gobierno Regional.

2. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de reiterar la solicitud de contratación y habilitación de un servicio de plataforma ZOOM, para realizar las reuniones virtuales del Consejo Regional de Tarapacá, asimismo una licencia individual para cada uno de los consejeros regionales, a fin de que puedan cumplir con las herramientas informáticas básicas que les permitan desempeñar convenientemente sus funciones.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.

16.- **Se acordó**, por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **Régimen Interno**, en orden a:

1. Manifestaron el rechazo ante la promulgación del Decreto Número 1.175 del Ministerio de Hacienda, que modifica el presupuesto vigente para el sector público, y que en el caso de Tarapacá, considera una reducción de 6.685 millones 512 mil pesos, del presupuesto regional, afectando directamente el financiamiento para la ejecución de una serie de proyectos de desarrollo social, la creación de empleos y la reactivación económica.

Se ratifica la declaración pública, que deja de manifiesto el malestar del Consejo Regional de Tarapacá, ante la medida adoptada por el Ejecutivo, que implica una reducción de cerca del 20 por ciento en el presupuesto regional para el presente año.

2. Oficiar a los Parlamentarios de la Región de Tarapacá, para que se unan a la discusión y defensa del presupuesto regional, a fin de que intercedan ante el Ministerio de Hacienda, para que se revise o revoque la medida que implica reducir dicho presupuesto.





Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.

17.- **Se acordó**, por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta siguiente:

• **Acta de la XV Sesión Ordinaria de fecha 6 de Agosto de 2020.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, al llamado a viva voz a votar.

18.- **Se acordó**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1. Oficiar a la Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de que informe respecto al estado del proyecto del Mercado Municipal, informe que deberá indicar si se materializó el aporte de las empresas privadas para hacer el diseño, atendido el tiempo transcurrido.

Asimismo, deberá indicar que empresas asumieron el compromiso de financiamiento en su oportunidad y que a la fecha no han cumplido.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.





19.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. Oficiar al JEDENA de Tarapacá y al Intendente Regional, a fin de solicitar que se autorice a los dueños de inmuebles en la localidad de La Tirana, para que puedan revisar su propiedad las cuales han sido víctima de saqueos que han desvalijado todo, siendo un grave problema de seguridad en el Pueblo de la Tirana
2. Oficiar al MOP Tarapacá, a fin de que informe el por qué se hizo a desnivel trazado, y por qué se eliminó el desnivel que estaba para la bajada de agua natural, en las obras que se realizan en La Tirana, en el tramo desde el inicio del cruce carretera Panamericana hacia el pueblo, el pavimento esta con mucha altura por sobre el terreno lateral.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

20.- **Se acordó**, por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Presidente del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. Oficiar SERVIU, IMI y M. Obras Públicas, a fin de que informen si están trabajando un proyecto de agua potable y alcantarillado para la Caleta de Los Verdes, atendida la situación que afecta a los emprendedores gastronómicos de la Caleta Los Verdes, y en el caso de no estar trabajando en dicho objetivo se solicita que conforme a la necesidad sea considerada su ejecución.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

21.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

Que atendida la situación que afecta a dirigentes de La Huayca, que denuncian que están secando los pozos de las napas. Desde donde antes sacaban agua ahora les sale barro, y eso es por la excesiva demanda de agua de las empresas mineras

Conforme a lo anterior, el Consejo Regional apoya a los dirigentes Aymaras de La Huayca, pide que se esclarezcan estos hechos.

Asimismo, se acuerda realizar una comisión conjunta de Medio Ambiente y Minería, para atender la denuncia con la participación de los denunciantes, con una visita en terreno al sector, para constatar la denuncia.



Finalmente se considera la moción del consejero Regional Sr. Iván Pérez, que propone realizar la visita a terreno para ver esta situación del agua y la situación del Crematorio de La Huayca.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

**22.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. Oficiar a la corporación de desarrollo Productivo de Tarapacá, a fin de que dé respuesta al informe solicitado respecto a los trabajadores y remuneraciones etc.
2. Oficiar al Intendente Regional, a fin de que se analice la implementación de un centro de rehabilitación de Drogas de carácter regional, a objeto de que la región cuente con este dispositivo.
3. Oficiar a la SEREMI de Transportes a fin de que dé respuesta en relación a la Villa Altos de Playa Blanca, con respecto a la mala conectividad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

**23.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. Oficio al MOP a fin de que informe las condiciones actuales de trabajo, de las obras del puente de la localidad de Huaviña.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



**24.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1. Oficiar a Monumentos Nacionales, a fin de que informe respecto a los hallazgos arqueológicos en el sector del puerto de QB2, atendida la preocupación de los vecinos del sector, a objeto de asegurar el resguardo de este tipo de hallazgos.

Lo anterior a objeto de que el informe sea analizado en la Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

**25.- Se acordó**, por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe al CORE, sobre el convenio de transferencia de recursos, de fecha 5 de mayo del 2020, entre el GORE y la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, sobre un proyecto llamado "Apoyo a la Prevención, Mitigación, y Control de Contagios de Covid-19, en la Región de Tarapacá", que considera una suma de 121 millones 684 mil 332 pesos.

Se solicita conocer cuáles fueron las iniciativas desplegadas en este proyecto, ya que contaba con 4 meses para su ejecución que vencieron el 5 de agosto.

2. Solicitar al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Energía Sr. Pablo Zambra, que se convoque a la Comisión de Medio Ambiente, a objeto de que este Consejo Regional se pronuncie y conozca los detalles del fallo del Tribunal Ambiental de Antofagasta, que falló en contra de las solicitudes de organizaciones de vecinos de Alto Hospicio, y le dio autorización de instalación del relleno sanitario en esa comuna.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



**26.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1. Oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEA, a fin de hacer una denuncia formal, por los cortes reiterados de servicio eléctrico en Iquique, producidos los últimos días. Concretamente por las fallas en la distribución de energía eléctrica los días sábado y domingo pasados, en Iquique, y también por la falta del suministro el pasado lunes 24 de agosto en Pozo Almonte. Para que se establezcan las máximas sanciones posibles, y solicitar la compensación que dispone la ley para los clientes que sufrieron este corte.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

**27.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1. Oficiar al MOP, a fin de que informe respecto al proyecto de mejoramiento Ruta A-653, sector cruce A65 bypass Cuesta de Dupliza, Provincia del Tamarugal. La unidad técnica es la Dirección de Obras Públicas Reg. Tarapacá. Hay una inversión en esa obra abandona, de 3 mil 431 millones 535 pesos, con financiamiento sectorial, con fecha de inicio del 5 de junio del 2019 y con plazo de ejecución de 360 días. La empresa contratista Inmobiliaria e Ingeniería Hayek Chile S.A. dejó abandonada la obra hace 4 meses. Ese tramo es el camino que va hacia Mamiña, y son 4 kilómetros abandonados donde permanentemente los vehículos menores se ven afectados, y no hay mantención de la vía, debiendo indicar por qué razón la obra está abandonada, y cuánto se le va a dar la continuidad a los trabajos, ya que el 5 de junio pasado ya cumplió el año de ejecución del proyecto.
2. Oficiar al MOP, a fin de que informe cuál es la empresa que se adjudicó el contrato de la limpieza de basura domiciliaria y de residuos industriales del tramo Huara-Colchane, porque al pasar por ahí se percibe que está lleno de basura, y no solo los depósitos sino también en los costados de la carretera. El informe deberá incluir el trayecto es de Cuya a Quillagua, debiendo indicar los alcances y obligaciones del contra adjudicado en los dos trayectos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



## VIII. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Iván Pérez Valencia** señala que, gracias Presidente, bueno colega yo tenía, bueno son tres preocupaciones que tengo dentro de lo que quería tratar hoy día y una es la preocupación de que nosotros tenemos y Verónica también sabe de esta y todos los consejeros saben de qué nosotros estábamos el Intendente había presentado, había hecho una presentación de un proyecto de cuanto se llama... de mejoramiento de la explanada del pueblo de La Tirana, en la cual supuestamente se iban a iniciar los trabajos y terminando La Tirana de este año, a que voy yo colega, de que nosotros estamos hablando de la reactivación digamos de mano de obra, ahí tendríamos una inyección a la mano de obra potente porque se necesitaría contratar bastante gente dentro de los trabajos que se implican en esta, en este proyecto.

Entonces, a mí me gustaría que el colega de Infraestructura hiciera una Comisión para ver este proyecto, este proyecto que fue analizado, que fue aprobado por el Obispo, fue discutido por la comunidad y aprobado por la comunidad, se cumplieron todos los plazos digamos, todos los tramos que se tenían que hacer y solamente faltaba la firma y empezar digamos la ejecución del proyecto, porque ya estaba el proyecto en su totalidad aprobado por la comunidad.

Entonces, colega a mí me gustaría que si bien hiciéramos una Comisión de Infraestructura en la cual poder tocar este tema porque como les digo es de bastante importancia la reactivación que tiene la mano de obra, la inyección de recursos en la mano de obra que tiene y ese es un proyecto estaba digamos con financiamiento de parte del Gobierno Regional, así que Presidente lo sometería, lo dejo en manos digamos de José Miguel Carvajal para que pudiera llevar a cabo esta iniciativa o tener a su bien una reunión con el Intendente para que ver cuándo se iniciaran las obras, porque sería bueno viendo de que no hubo Fiesta de La Tirana y que estamos también y tenemos que ser bastante claro con esto de que posiblemente el próximo año tampoco hubiera Fiesta de La Tirana, entonces están los tiempos suficientes como para poder llevar a cabo los trabajos y no estar obstaculizando digamos posterior, después interrupción de la fiesta.

Así que Presidente, yo lo dejaría digamos para que lo viéramos en la Comisión de Infraestructura, porque me interesa este tema, por una...

**Presidente del Consejo** señala que, colega el Presidente de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, ya acaba de tomar nota.



**Iván Pérez Valencia** señala que, ya, el otro punto, también tiene que ver con el Pueblo de La Tirana, que son las obras que se están realizando en el tramo desde el inicio, desde el cruce de La Tirana hacia el Pueblo de La Tirana, en la cual he percatado digamos de que, el pavimento está digamos con mucha altura sobre el... a lo que es digamos el terreno que está a los lados, que eso anteriormente no sucedía porque cuando uno iba estaba casi al nivel, ahora el pavimento, o sea todo el trabajo que hicieron, lo hicieron digamos sobre nivel y lo que me llamo más la atención de que ahí siempre había existido como un vaivén que siempre a mí me decían que esa era una pasada de agua natural que iba por ahí en caso de aluvión de cosas así y que hoy en día no existe, lo dejaron plano.

Entonces a mí me gustaría de que también se nos informará, se nos informará de parte digamos de Ministerio de Obra Pública y Vialidad, como está realizando esas obras dentro de ese tramo del pueblo de La Tirana.

Así que me gustaría Presidente, de mandar un oficio al Ministerio de Obras Públicas y Vialidad, que nos informen porque se hizo a desnivel el trazado ese y la explicación del porqué ese, de por año, por año de que tengo uso de razón existía ese desnivel, ese como vaivén que uno iba y que a uno le explicaban de que esa era una bajada de agua natural que cuando pasaban digamos los aluviones y cosas así que hoy no existen, entonces tiene que haber explicación técnica, porque no vaya a ser cosa que después con todos estos cambios climáticos nos venga un tipo de bajada de agua y no tenga digamos esa pasada ahí e interrumpa el camino.

El último punto y me gustaría Presidente para que lo tuviera ahí en la situación de... para la cuestión de digamos de mandar los oficios al Ministerio de Obras Públicas y Vialidad sobre este tema.

Y el último punto, ese trata colega y ahí me preocupa bastante el problema de la seguridad del pueblo de La Tirana que está teniendo hoy en día, si bien es cierto, a las familias no se les deja ir a su segunda vivienda, no se deja ingresar tampoco a la segunda vivienda para revisar y en el pueblo de La Tirana están habiendo saqueos de casas y la denuncia y a mí lo más vergonzoso ya atravesó digamos las regiones, la denuncia fue efectuada digamos en el Diario de ayer o ante de ayer del Diario La Estrella, donde una familia les desvalijaron su casa y se la destruyeron su casa, entonces yo creo de que acá colegas nosotros tenemos que hacer alguna, algún mecanismo a través del Intendente, del General Paiva y el Alcalde de dejar de que ingrese la gente a ver sus viviendas, porque esto tiene para rato y si dejamos a diestra y siniestra de que la gente no pueda ingresar a ver su segunda vivienda, nos vamos encontrar que mucha gente le van a estar saqueando sus casas en el Pueblo de La Tirana, y tenemos que ahora concreto que no es gente de afuera son los mismos antisociales que están dentro del Pueblo de La Tirana que están haciendo este saqueo de casas y de robo.



Entonces, hacer una gestión Presidente, a través del Intendente, el General Paiva y el Alcalde de dejar ingresar a las personas que autorizaran a las personas para con un permiso especial para que puedan ir a revisar el cuanto se llama, sus viviendas del Pueblo de La Tirana.

Así que Presidente lo dejaría digamos para que hiciéramos esa gestión para que las familias puedan hacer esa visita a su domicilio, eso no más Presidente, eran mis puntos, mi preocupación y pero tiene que someter a votación el oficio al MOP y a Vialidad.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, pedir a los colegas que sean lo más conciso y preciso que puedan, porque tenemos 12 palabras pedidas en Incidentes.

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente yo no he hablado en toda la mañana, yo no he hablado, yo no he pedido la palabra, sin embargo hay colegas que se han lucido en el Pleno y van a seguir hablando, así que dejen claro eso.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, para los 11 colegas que falta que intervengan todavía.

En votación por los dos oficios, un oficio por el segundo tema planteado por el colega Pérez a la Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección que corresponda y en el segundo lugar creo que lo más concreto es oficiar al Jedena y al Intendente, la situación de seguridad que afecta al poblado de La Tirana, mencionado por el colega Pérez, en votación por los dos oficios.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**Javier Yaryes Silva** señala que, apruebo Presidente, pero no es un tema de seguridad en La Tirana, es el tema de que se le autorice excepcionalmente el ingreso a las personas al poblado de La Tirana para revisar el estado de sus casas, respecto del acuerdo.

**Iván Pérez Valencia** señala que, en ese contexto va ser el oficio enviado al General Paiva y al Intendente, para que hagan una autorización digamos extra en cuanto a los dueños de casa, apruebo.





**Presidente del Consejo** señala que, colegas preciso y conciso, solicito oficiar SERVIU, IMI y Ministerio de Obras Públicas, a fin de que informen si están trabajando un proyecto de agua potable y alcantarillado para la Caleta de Los Verdes, atendida la situación que afecta a los emprendedores gastronómicos de la Caleta Los Verdes, y en el caso de no estar trabajando en dicho objetivo se solicita que conforme a la necesidad sea considerada su ejecución.

En votación por el oficio indicado.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**Pablo Zambra Venegas** señala que, atendida la situación que afecta a dirigentes de La Huayca, que denuncian que están secando los pozos de las napas. Desde donde antes sacaban agua ahora les sale barro, y eso es por la excesiva demanda de agua de las empresas mineras

Conforme a lo anterior, el Consejo Regional apoya a los dirigentes Aymaras de La Huayca, pide que se esclarezcan estos hechos.

Asimismo, se acuerda realizar una Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Minería, para atender la denuncia con la participación de los denunciantes, con una visita en terreno al sector, para constatar la denuncia.

**Presidente del Consejo** señala que, en votación por los oficios mencionado por el colega Zambra, en votación...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente la palabra, no, sobre el tema, no podría ser posible Presidente de hacer una excepción y hacer una visita a terreno, así como lo hicieron los colegas que fueron a inspeccionar digamos el asunto digamos con la Gobernación Marítima, de hacer una visita a La Huayca y así matamos dos pájaros de un tiro y vemos también el Crematorio que existe ahí para cuanto se llama, tener una visión más clara de la denuncia que están haciendo, entonces, no sé yo creo que amerita de que nosotros hagamos una inspección visual en terreno sobre eso, eso Presidente.





**Alberto Martínez Quezada** señala que, si se puede resumir, en el fondo era uno o dos oficios, para tener claridad de lo que se está votando.

**Pablo Zambra Venegas** señala que, el primero es un oficio de apoyo a la comunidad en este caso de La Huayca con respecto solidarizar con sus peticiones de que se esclarezca la situación de esta agua turbia que eta saliendo de la extracciones naturales que ellos tienen y ellos acusan que es producto de las mismas minerías del Agua del Altiplano, porque antes no sucedía de esta manera, entonces apoyando y solidarizando con esta situación que lo acongoja en este caso y en segundo lugar era coordinar con Minería la Comisión de cómo se llama, de poder esclarecer estos hechos y también podríamos sumar la solicitud del consejero Iván Pérez, en contexto de esta Comisión, yo creo que sería bastante beneficioso de que si en primera instancia pudiésemos hacer una visita a terreno y posterior a eso una Comisión Conjunta porque así podríamos como se llama... tomar decisiones y acciones directas, entonces también sería bueno coordinarlo, yo creo que con la Secretaría Ejecutiva podríamos coordinar esta situación y sería espectacular que también lo pudiésemos coordinar con esta visita al Crematorio y si como dice Iván Pérez, mataríamos dos pájaros de un tiro.

**Presidente del Consejo** señala que, ya, para efecto del oficio Pablo, colega Zambra tiene identificada la comunidad a quien va ser dirigida la misiva, para que se lo entregue a la Secretaría, colegas, vamos a votar por los dos oficios indicados más el aporte del colega Iván Pérez que ha sido recogido por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**José Lagos Cosgrove** señala que, tengo tres puntos y son los siguientes:

- Oficiar a la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, a fin de que dé respuesta al informe solicitado respecto a los trabajadores y remuneraciones etc.
- Oficiar al Intendente Regional, a fin de que se analice la implementación de un Centro de Rehabilitación de Drogas de carácter regional, a objeto de que la región cuente con este dispositivo.
- Oficiar al Seremi de Transportes a fin de que dé respuesta en relación a la Villa Altos de Playa Blanca, con respecto a la mala conectividad.

**Rubén López Parada** señala que, solamente destacar que este Consejo Regional durante tres años ha financiado un Centro y que cuando hayan derivaciones hay que hacerlo yo creo que tengo una visita pendiente ahí como Core, a ese Centro, eso señor Presidente, era para decir que este Consejo Regional si ha hecho cosas concretas a lo mejor no desde lo público pero si hemos estado con Fondos Regionales apoyando a las personas que están con problemas de consumo de drogas.

**Presidente del Consejo**, en votación por los oficios indicados por el colega Lagos, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**Rubén López Parada** solicitó oficio y a través de transparencia al MOP Tarapacá, las condiciones de trabajo de emergencia y reparación del puente y defensas fluviales en localidad de Huaviña, para que nos informe, porque personas de Huaviña me están haciendo esas consultas y bueno yo les dije que esta es la única instancia como Consejo que teníamos para realizarla, eso señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, en votación por el oficio mencionado por el colega López.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**Felipe Rojas Andrade** solicita que se oficie al Monumentos Nacionales, a fin de que informe respecto a los hallazgos arqueológicos en el sector del puerto de QB2, atendida la preocupación de los vecinos del sector, a objeto de asegurar el resguardo de este tipo de hallazgos.

Lo anterior a objeto de que el informe sea analizado en la Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.

**Presidente del Consejo** señala que, en votación por el oficio mencionado por el colega Rojas.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**Javier Yaryes Silva** señala que, apruebo Presidente, con la prevención de que debería ser conjunta Patrimonio con Minería, gracias Presidente.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, colegas yo, Presidente que yo les reenvíe al WhatsApp de los Core una información y me llamó telefónicamente la Presidenta de AFEMUT, del Hospital, la Doctora Claudia Rojas, planteando un tema de Lucas, yo creo que ustedes también a lo mejor por las redes sociales, donde hay una campaña que se está haciendo para poder juntar recursos para comprar un medicamento, porque estos niñitos son hijos de dos funcionarios del Hospital, son mellizos Victoria y Lucas, y Lucas tiene una enfermedad genética llamada AMI, tipo 1, que es una enfermedad de atrofia muscular espinal y el único medicamento que le recetan que le puede a él devolverle y poder vivir porque le dan dos años de vida, todo lo que yo le mande sale el informe y la doctora me planteaba si nosotros como Gobierno Regional de qué forma podríamos apoyarlo, ayudarle a comprar el medicamento y tiene un costo de 2 millones de dólares y el medicamento se llama Solgesma, el medicamento, y es muy difícil para los papás, obvio poder comprarlo y ellos están haciendo una campaña, ellos llevan hasta este momento 3 millones de pesos, y están bien desesperados porque de eso depende, de ese medicamento depende la vida de Lucas.

Yo como Presidenta de la Comisión de Salud, mi deber es transmitirle a ustedes esta inquietud y esta solicitud de la Doctora Claudia Rojas, para ver si hay una forma legal en que nosotros podamos apoyar como Consejo Regional esta situación que es un caso social Presidente, de verdad que cuando ustedes vean ese WhatsApp conmueve bastante las imágenes, porque este bebé se encuentra hospitalizado en la Clínica Dávila, en la UCI, están dándole apoyo, está conectado a un ventilador, no sé cómo poder hacer esta ayuda Presidente, colegas, a todos yo apelo, todos somos papás, y revisen el WhatsApp, ahí sale todo lo que me envió la Doctora Claudia Rojas y ella como Presidenta de su Gremio en el Hospital, están apoyando todos, todos los funcionarios a poder reunir recursos para ir en ayuda Lucas.

Es lo que yo quería plantear y hacer una llamado también a la comunidad porque tengo entendido que han publicado cuentas y todo para poder apoyarlos, esta es una enfermedad única, como aparecen muchas en el mundo y le toco a Lucas, así que, quería apelar Presidente y ver si ustedes me pueden orientar o ver cómo, qué podemos hacer para poder apoyar, sí es que podemos de qué forma.



**Presidente del Consejo** señala que, bueno colegas, no debemos generar falsas expectativas verdad, después de 6 años en el Consejo Regional y los colegas que llevan la misma cantidad de años con nosotros, sabemos que prácticamente no existe una línea del FNDR que pueda financiar este tipo de casos, todos los aportes so a modo personal, en este caso como donaciones, porque como esta causa hay varias campañas que se están efectuando desde hace días Verónica, porque me parece que el monto que hablaban era de 2 millones de dólares, cerca de 1.600 millones de pesos, que es el costo y obviamente es una cifra que ojalá ocurriera un milagro y las campañas pudieran reunirlos, pero es bastante complejo.

Colegas, bueno en la medida que cada uno pueda, el llamado de la Presidenta de la Comisión de Salud, es aportar y yo creo que ya lo hemos en varias campañas, porque son varias campañas que se están efectuando por las redes sociales e invitar no más al Presidente de la Comisión, hablar con el equipo técnico para tratar de buscar una alternativa, pero lo más probable que la respuesta definitiva por el tema administrativo y técnico y cómo se maneja el FNDR es que sea negativa.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, por eso Presidente, yo hago el llamado, si yo tengo que bajar a conversar con... yo bajo, porque mañana justamente tengo que ir al médico, porque de verdad si nosotros todos vamos hacer un aporte, sería bueno que lo hiciéramos en común, que sea el aporte todos individual pero un fondo común como consejeros, es una idea, pero sería bueno si existiese alguna forma.

**Presidente del Consejo** señala que, yo le recomiendo que converse con la nueva División, existe hoy día División Social y Humana, ahí tenemos una Jefa de División y tal vez a través de ella intentar explorar alguna posibilidad de apoyo, de ante mano le digo que administrativamente se ve bastante complejo.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, ya, pero igual queda la inquietud colegas para ver si nosotros también podemos hacer nuestro aportes, así que se agradece Presidente, igual un llamado a la comunidad que apoyemos acá a la familia que se encuentra que son los papás de Lucas, para que pueda tener esa mejoría que tanto se anhela, gracias Presidente.



**Pedro Cisternas Flores** solicita que se oficie al Ejecutivo Regional, a fin de que informe al Consejo Regional, sobre el convenio de transferencia de recursos, de fecha 5 de mayo del 2020, entre el Gobierno Regional y la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, sobre un proyecto llamado “Apoyo a la Prevención, Mitigación, y Control de Contagios de Covid-19, en la Región de Tarapacá”, que considera una suma de 121 millones 684 mil 332 pesos.

Se solicita conocer cuáles fueron las iniciativas desplegadas en este proyecto, ya que contaba con 4 meses para su ejecución que vencieron el 5 de agosto.

Segundo, solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Energía Sr. Pablo Zambra, que se convoque a la Comisión de Medio Ambiente, a objeto de que este Consejo Regional se pronuncie y conozca los detalles del fallo del Tribunal Ambiental de Antofagasta, que falló en contra de las solicitudes de organizaciones de vecinos de Alto Hospicio, y le dio autorización de instalación del relleno sanitario en esa comuna.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas en votación por el oficio mencionado pro el colega Pedro Cisternas, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**José Miguel Carvajal Gallardo** solicita que se oficie a la Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de que informe respecto al estado del proyecto del Mercado Municipal, informe que deberá indicar si se materializó el aporte de las empresas privadas para hacer el diseño, atendido el tiempo transcurrido.

Asimismo, deberá indicar que empresas asumieron el compromiso de financiamiento en su oportunidad y que a la fecha no han cumplido.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, en votación por el oficio mencionado por el colega José Miguel Carvajal, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**Luis Carvajal Véliz** señala que, hace algunos días nos reunimos con José Miguel Carvajal y él que habla con algunos dirigentes que estaban preocupados por dos temas importante, uno que era el tema del 6%, bueno ahí se le explico lo que nosotros que más o menos en el mes de septiembre - octubre podemos dar una luz, y el otro punto importante que ellos necesitan es que acá en Iquique se haga un albergue deportivo por las muchas competencias que se realizan a nivel nacional e internacional acá en la ciudad.

Porqué de vio, con esto este propósito, todo a raíz del Centro de Elije Vivir Sano, que lo presento el Instituto Nacional de Deportes que viene de Santiago, bueno ya lo voy a presentar yo más adelante, ese proyecto que presenta el Instituto Nacional de Deportes.

Pero a qué voy yo, a que por eso la Comisión de Deportes y la Comisión de Infraestructura que exigimos existe un albergue deportivo para la región de Iquique, pero que se haga un proyecto acá en la región, no que venga de Santiago, eso no más, no sé si algún consejero o José Miguel Carvajal que estuvo presente con algunos dirigentes me puede apoyar, muchas gracias.



**José Miguel Carvajal gallardo** señala que, hay que trabajarlo en Comisión no más Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, esas iniciativas entonces son para trabajarla en la misma Comisión que preside el colega que menciona la temática y la problemática.

**Javier Yaryes Silva** señala que, gracias Presiente, sí, voy a ser breve Presidente, quiero solicitar un Acuerdo de Consejo con el objeto de presentar una denuncia formal ante la Superintendencia de Electricidad y Combustible, esto Presidente debido a los permanentes cortes de servicio eléctrico que ha sufrió la población en la comuna de Iquique, específicamente los días sábado y domingo y que ha afectado cerca de 26.000 clientes de la Empresa CGE, en el sector norte de la ciudad, y esto en virtud de lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley General de Servicios Eléctricos y en virtud a lo dispuesto en el Artículo 16 y siguientes de la Ley de Superintendencia de Electricidad – Combustible, precisamente frente a las fallas en la distribución de la energía eléctrica durante el día sábado y domingo en la comuna de Iquique y sumado la falla eléctrica de suministro eléctrico en la comuna Alto Hospicio, que se vivió el día lunes si no mal recuerdo, el día ayer.

Para efectos señor Presidente de que se establezcan el máximo de las sanciones posibles respecto a la Empresa CGE y en conjunto con ello Presidente, solicitar la compensación por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustible que dispone la Ley para efectos de poder compensar a los clientes que sufrieron y que fuimos víctimas de el corte de suministro eléctrico, para efecto de que finalmente se levanten los cargos en contar la Empresa CGE, se generen los descargos de manera rápida, eficiente y efectiva y pueda sancionar la Superintendencia de Electricidad y Combustible con las multas que establece la Ley.

Todo esto señor Presidente, dentro del plazo que establecen los procedimientos administrativos, porque lamentablemente la Superintendencia de Electricidad y Combustible se demora en resolver aproximadamente entre un año y un año y medio las causas, y eso atenta contra el principio de eficiencia y eficacia con la que deben actuar los servicios públicos en los procedimientos administrativos y parece una situación absolutamente grave desde el punto de vista de la responsabilidad administrativa que puede recaer en el Superintendente o Superintendente de Electricidad y Combustible en la región de Tarapacá.





Por tanto, bajo esos términos señor Presidente, quiero solicitar ese oficio acuerdo como primer Acuerdo de Consejo.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias, esa es la primera solicitud del colega Yaryes, en votación por el oficio mencionado.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**Javier Yaryes Silva** señala que, gracias Presidente, lo otro solamente como... más que una solicitud de aprobación o de oficio, tiene que ver finalmente con un Informe de Contraloría que llegó hace un par de días atrás al correo electrónico de cada uno de los integrantes del Consejo Regional, a propósito de la desestimación de cargos o de irregularidades en la Corporación de Fomento, de CORFO, para efectos de que se revisen los mismos términos que se revisó en la Comisión de Fomento, esta situación en particular, donde Contraloría determinó que no existe irregularidad en este proceso y que fue una denuncia me parece en esa oportunidad la presentó el consejero Pedro Cisternas y que la llevamos a Comisión en los mismos términos llevar a Comisión el análisis de ese Informe de Contraloría, eso Presidente.

Como tercer punto, señor Presidente a propósito del fallo, que me pareció tremendamente interesante lo que comentó Pedro, en relación con este tema en particular por parte del Segundo Tribunal Ambiental, me parece que es, Pablo si me corrige, es el Segundo Tribunal Ambiental... sí... el Segundo Tribunal Ambiental... el primero, lo que pasa que, una propuesta para el análisis técnico del fallo y ahí para que Pablo lo tome en conjunto con la Secretaría Ejecutiva generar esa Comisión, los alegatos están a disposición de la ciudadanía, de hecho están en la página web del Tribunal Ambiental, entonces sería interesante Pablo que si lo vamos a llevar a Comisión revisemos el alegato, para efectos de que podamos comprender finalmente como se arriba la conclusión que más allá de la postura que tengamos cada uno nosotros en relación con el tema de fondo, para que podamos comprender y analizar con detención los alegatos de lo requirente y del Servicio de Evaluación Ambiental, para efectos de tener cabalidad respecto al tema y generar la discusión más de fondo en relación con la posición que podamos tener respecto al tema.



Porque es súper interesante ver la forma en cómo se desarrolló el alegato para efecto de tomar conocimiento cada uno nosotros en relación con los puntos que levantó una parte y la otra, solamente para complementar el Acuerdo, me parece interesante poder analizarlo desde el punto de vista de la visión que pueda tener el Consejo Regional, en relación con este lamentable fallo que surge desde el Tribunal Ambiental, eso Presidente.

**Eduardo Mamani Mamani** solicita oficiar al MOP, a fin de que informe respecto al proyecto de mejoramiento Ruta A-653, sector cruce A65 bypass Cuesta de Dupliza, Provincia del Tamarugal. La unidad técnica es la Dirección de Obras Públicas Región de Tarapacá. Hay una inversión en esa obra abandonada de 3 mil 431 millones 535 pesos, con financiamiento sectorial, con fecha de inicio del 5 de junio del 2019 y con plazo de ejecución de 360 días. La empresa contratista Inmobiliaria e Ingeniería Hayek Chile S.A. dejó abandonada la obra hace 6 meses. Ese tramo es el camino que va hacia Mamiña, y son 4 kilómetros abandonados donde permanentemente los vehículos menores se ven afectados, y no hay mantención de la vía, debiendo indicar por qué razón la obra está abandonada, y cuánto se le va a dar la continuidad a los trabajos, ya que el 5 de junio pasado ya cumplió el año de ejecución del proyecto.

Como segundo punto, solicito oficiar al MOP, a fin de que informe cuál es la empresa que se adjudicó el contrato de la limpieza de basura domiciliaria y de residuos industriales del tramo Huará-Colchane, porque al pasar por ahí se percibe que está lleno de basura, y no sólo los depósitos sino también en los costados de la carretera. El informe deberá incluir el trayecto es de Cuya a Quillagua, debiendo indicar los alcances y obligaciones del contra adjudicado en los dos trayectos.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colega, en votación por los dos oficios señalados por el colega Eduardo Mamani.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**Presidente del Consejo** señala que, con eso colegas, hemos terminado la intervención en Incidentes, agotados todos los temas de Tabla, por lo tanto estamos en condiciones de dar por cerrada esta XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá.

Espero todos tengan una buena jornada, una mejor resto de semana y luego de esta ardua jornada puedan descansar y cuidarse, colegas, a seguir entregándole el mensaje, vivimos en Pandemia, Pandemia sanitaria, Pandemia económica y seguir entregando el mensaje, cumpliendo con su labor de la mejor manera posible como lo han hecho hasta ahora.

Un gran abrazo a la distancia, un abrazo virtual para ustedes, ya nos veremos en las próximas Comisiones, esto continua y con todas las preocupaciones que hay que tener para poder seguir sanitos con las contingencia.

Un abrazo colegas se da por cerrada esta Sesión.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVI. del 25 de Agosto de 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:06 horas.

**RUBÉN BERRÍOS CAMILO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**